



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

AGRICULTURA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

AGRICULTURA

# TABLA DE CONTENIDOS

---

Memorias institucionales 2023

PRESENTACIÓN.....	5
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	1
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	9
2.1 Marco filosófico institucional .....	9
a. Misión .....	9
b. Visión .....	9
c. Valores.....	9
2.2 BASE LEGAL.....	10
2.3 Estructura organizativa .....	11
2.4 Planificación estratégica institucional .....	16
RESULTADOS MISIONALES .....	21
<b>Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales .....</b>	<b>21</b>
<b>Garantizar y fortalecer la seguridad alimentaria del país .....</b>	<b>21</b>
<b>Fortalecer la sanidad e inocuidad de los alimentos.....</b>	<b>23</b>
<b>Apoyar la comercialización de los productos agropecuarios del país .....</b>	<b>27</b>
<b>Mejorar la disponibilidad de agua para el riego y la ganadería.....</b>	<b>41</b>
<b>Construir y rehabilitar los caminos en las comunidades rurales .....</b>	<b>45</b>
<b>Capacitar a técnicos y productores en las mejores prácticas de producción</b>	<b>48</b>
IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	51
4.1 Desempeño del Área Administrativa y Financiera .....	51
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos .....	58
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos .....	65
4.4 Desempeño de la Tecnología .....	90
a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....	100
b) Resultados de Los Sistemas de Calidad.....	100

c) Acciones para el fortalecimiento institucional .....	103
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	112
PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	116
VII. ANEXOS.....	121
a. Matriz de Principales Indicadores del POA .....	123
b. Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos). .....	124
c. Matriz de Gestion Presupuestaria Anual.....	125
d. Resumen del Plan de Compras .....	123
e. Indicador de Uso del Sistema Nacional de Compras y contrataciones (SISCOMPRAS).....	124
f. Comportamiento de la Siembra, Cosecha y Producción a Nivel Nacional Por Cultivo de Enero a noviembre 2023 .....	123
g. Producción de Principales Productos 2019-2023.....	123
h. Producción de Principales Productos .....	123
i. Logros Categorizados: Agregar subcapítulo de logros acumulados de la gestión de gobierno 2020-2024 .....	124
VIII. FOTOGRAFÍAS .....	123

# PRESENTACIÓN

---

El Ministerio de Agricultura, fue instituido en la Constitución del 25 de febrero de 1854, denominándose, Secretaría de Estado de Interior, Policía y Agricultura.

Desde 1854 al 2013, a la Secretaría de Estado de Agricultura se le ha cambiado la denominación en 21 ocasiones.

A partir de la Reforma de la Constitución de la República Dominicana del año 2010 y según el (Decreto No. 56-10 de fecha 8 de febrero de 2010, el cual entró en vigor en octubre del 2011), se denomina Ministerio de Agricultura.

El Ministerio de Agricultura, es el Órgano Rector del Sector Agropecuario Nacional. Corresponde al Ministerio de Agricultura directamente o en coordinación con otras entidades o, por medio de las entidades vinculadas al Ministerio:

- Formular y dirigir la política agropecuaria del país en un todo, de acuerdo con los planes generales de desarrollo.
- Estudiar en colaboración con la Junta Nacional de Planificación y Coordinación, la situación agropecuaria del país, y presentar a la consideración del Gobierno el plan global agropecuario a corto y largo plazo.
- Coordinar los programas a corto y largo plazo de las entidades vinculadas y relacionadas al sector.
- Aprobar los presupuestos anuales de las entidades vinculadas al sector agropecuario.
- Estudiar los aspectos económicos y sociales de la producción, distribución y consumo de los productos agropecuarios.

- Preservar los recursos naturales renovables, reglamentar su uso, incrementarlos y fomentar su racional aprovechamiento.
- Racionalizar de acuerdo con las leyes y las técnicas el uso de las tierras.
- Promover el mejoramiento de la tecnología agropecuaria, así como capacitar al personal profesional y no profesional.
- Aprobar y supervisar los programas de las escuelas agrícolas vocacionales.
- Prestar asistencia técnica y formular recomendaciones sobre política crediticia.
- Prevenir, controlar y evitar el ingreso de plagas y enfermedades de los animales y de las plantas al territorio nacional.
- Fomentar y realizar investigaciones científicas en el campo agropecuario.
- Fomentar la producción agropecuaria.
- Estudiar las posibilidades de exportación y de sustitución de importaciones de productos agropecuarios y formular la política al respecto.
- Conocer todos los asuntos relacionados con el desarrollo agropecuario de la nación.
- Reglamentar la conservación de las aguas.
- Colaborar con el organismo correspondiente en el uso y distribución de las aguas de irrigación.
- Dar las recomendaciones pertinentes sobre la habilitación de áreas irrigables.
- Determinar y señalar a los organismos correspondientes las prioridades en la construcción de caminos vecinales.
- Realizar estudios sobre mercadeo de productos agropecuarios y proponer las reglamentaciones y medidas necesarias.

- Establecer y unificar un sistema de pesas y medidas en todo el país para el mercadeo de productos agropecuarios.
- Dar las recomendaciones pertinentes para la fijación de los alimentos para aves y ganado, así como controlar la calidad de estos.
- Dar recomendaciones pertinentes para la fijación de precios, exoneraciones de impuestos a los productos y equipos utilizados en la agropecuaria, así como controlar la calidad de estos.
- Promover, recolectar y difundir las investigaciones agroclimatológicas en todo el territorio nacional.
- Cooperar con todo en lo concerniente a las conferencias y reuniones internacionales sobre las materias antes enumeradas y velar por el cumplimiento de los contratos o convenios ratificados por el Gobierno Nacional en relación con esas mismas materias.

## I. RESUMEN EJECUTIVO

---

El Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (MARD), institución rectora del sector agropecuario, pone a su disposición los logros más importantes, obtenidos por el sector, correspondiente al año 2023.

El gobierno presidido por el Sr. Presidente Luis Abinader tiene como prioridad fundamental garantizar la seguridad alimentaria del pueblo dominicano mediante la provisión de alimentos inocuos y suficientes, así como la creación de empleos productivos y sostenibles, incrementar la generación de ingresos y el nivel de vida de la población rural, el aumento de las exportaciones agropecuarias y las divisas, y el cuidado del medioambiente y los recursos naturales, entre otras.

El objetivo principal del Ministerio de Agricultura es consolidar la seguridad alimentaria y nutricional de toda la población dominicana mediante el incremento de la producción y la productividad de los bienes agropecuarios básicos que demandan los consumidores de nuestro país.

A continuación, se presentan los principales logros obtenidos a través del sector agropecuario en el año 2023:



**1. Garantizando la seguridad alimentaria:** Para garantizar la seguridad alimentaria del pueblo dominicano se llevaron a cabo varias acciones dentro de las cuales se destaca el Programa de Distribución de Material de Siembra. A través de este programa se sembraron 1,400,375 Tareas, favoreciendo 40,511 productores agrícolas, a través de las 8 direcciones regionales agropecuarias.

Este plan de siembra permitió que la producción de alimento básico de origen agrícola ascendió de enero a octubre a 208.43 millones de quintales.

Asimismo, la producción de alimento de origen pecuario ascendió en el año 2023 a; 29,891,288 quintales, que incluye la producción de:

- Huevos
- Pollos Terminados
- Carne de cerdos
- Carnes de Res
- Bovinos
- Miel
- Leche

En total el país produjo más 250 millones de quintales de alimentos de origen agropecuarios. Lo cual, suple ampliamente la demanda nacional de estos productos.



La superficie bajo cultivo alcanzó 5,281,287 Tareas este año 2023.

Los principales logros en materia de producción de alimentos de origen pecuario son:

- Huevos logró una producción de 17 millones 054 mil 722.53 quintales
- Pollos Terminados 26 millones 767 mil 614 quintales.
- Carne de cerdos: 5 millones 490 mil 814 quintales.
- Carnes de Res 5 millones 236 mil 084 quintales.
- Miel 64 mil 494 quintales.
- Leche 64 millones 908 mil 987 quintales.

Las exportaciones del Sector Agropecuario durante el periodo de enero a octubre del año 2023, alcanzaron un volumen total de 1,263,078 Toneladas Métricas (TM), generando un valor de divisas ascendentes a US\$ 2,463,101,955, FOB.

Es importante destacar, que, durante el año 2022, el incremento registrado en los niveles de los volúmenes de la producción agropecuaria, como efecto directo de las políticas implementadas por el Ministerio de Agricultura, propició establecer el crecimiento del valor agregado agropecuario en 5.0%, superando el crecimiento promedio de todos los sectores, el cual se situó en 4.9%. De igual modo, se logró reducir el porcentaje de la población dominicana subalimentada de 8.3 por ciento a solo 6.3 por ciento, lo cual es un logro sumamente importante y se corresponde con los objetivos de desarrollo sostenible.



- 2. Infraestructura de riego y caminos de acceso a los predios agrícolas:** Otra iniciativa que complementa los esfuerzos dirigidos a garantizar la seguridad alimentaria es el Programa de Construcción y Rehabilitación de Caminos Rurales. A través de este programa se construyeron y/o rehabilitaron en el año 2023, unos 1,391 kms, logrando un impacto a mas de 84 mil productores de forma directa mejorando el acceso en la infraestructura productivas.
- 3. Financiamiento a los Productores Agropecuarios:** En el año 2023, se formalizó un valor por RD\$2,792.3 millones y una superficie de 208,287 tareas, a tasa de 0%.
- 4. Fortalecimiento de la sanidad e inocuidad de los Alimentos.**  
En materia de sanidad e inocuidad el gobierno esta llevando a cabo un proyecto en el fortalecimiento de los programas cuarentenario, vigilancias de puertos y aeropuertos y de la inocuidad agroalimentaria. Igualmente se ha implementado importante medidas de bioseguridad que incluye la colocacion de tapetes sanitarios en los principales aeropuertos del pais e intalacion de arcos tratamientos para contenedores y vehículos en puertos marítimos.
- Tambien, se sigue avanzando en el programa de erradicacion de la PPA que incluye fortaleciomiento en la medida de seguridad, ensayo de vacuna y aislamiento de zona, para una futura repoblacion porcina.



**5. Apoyo de la comercialización de los productos agropecuarios del país:** A través de la Unidad Ejecutora de Pignoraciones (UEPI), en este año 2023 se han pignorado 776.27 millones en los productos más esenciales en la alimentación de nuestro país; arroz, habichuela, pollo, cerdo, ajo , papa y zanahoria.

Asimismo, para las exportaciones del Sector Agropecuario durante el periodo de enero a octubre del año 2023, alcanzaron un volumen total de 1,263,078 Toneladas Métricas (TM), generando un valor de divisas ascendentes a FOB de US\$ 2,436,101,955

El Ministerio de Agricultura sigue apoyando el desarrollo del sector exportador agropecuario a través del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones de República Dominicana, fortaleciendo diferentes partes.

A trave del INESPRES, en este año 2023, se benefició a la ciudadanía por medio de tres (3) canales tradicionales de comercialización: los Mercados de Productores, las Bodegas Móviles y las Ferias Agropecuarias.

El INESPRES ejecutó un total de 4,464 Mercados de Productores, en 31 provincias del país, destacándose entre estos la apertura en la Isla Saona. En los cuales, se beneficiaron un total de 6,244,000 personas, para un promedio mensual de 520,333 ciudadanos beneficiados, con una inversión de RD\$1,358,883,614.00 en productos de la canasta basica.



**6. Capacitación de técnicos y productores en las mejores prácticas de producción:** Se programó para este año capacitar a 249,049 productores agrícolas con apoyo de capacitación y asistencias técnicas agropecuarias con fines de asistir a los pequeños y medianos productores, lo cual, se logró beneficiar a 323,406 productores a nivel nacional.

En coordinación con el Ministerio de Educación se inició un amplio programa de huertos escolares.

**7. Desarrollo rural:** En materia de desarrollo rural, el Ministerio de Agricultura en políticas y acciones interinstitucionales coordinadas para la población rural, programó para el año, 4,500 capacitaciones, asistencias técnicas y coordinaciones interinstitucional, logrado beneficiar con estas actividades a 15,471 personas de forma directa, considerando un superavit de un 343.8% por encima de la meta establecida para el año 2023.

Igualmente, el empleo en el campo dominicano ascendió a 361,685 ocupados, mostrando un crecimiento de 1.0 por ciento con relación al anterior.

En otro orden, durante el año 2023, se han devengado un monto ascendente a RD\$110,360,449.00, a treinta y cinco (35) Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) adscritas a este Ministerio. Con fines de mejorar las condiciones de vida de los habitantes en zonas rurales, así como organizaciones de mujeres y jóvenes en las áreas rurales de la República Dominicana.



## **Logros acumulados de la gestión 2020-2023.**

La producción de alimentos desde agosto 2020 a diciembre 2023, y proyectando los meses de noviembre y diciembre del año 2023, se espera que el volumen de producción de alimentos básicos de origen agrícola ascienda a 673 millones 565 mil 397 quintales; en esta se incluye la producción bajo ambiente protegido con 6 millones 683 mil 170 hasta diciembre 2023.

Durante el citado periodo agosto 2020-diciembre 2023 la superficie bajo cultivo estimada es de 20 millones 705 mil 886 Tareas.

Estos niveles de producción permitieron la producción de alimentos de origen agropecuario, contribuyendo al abastecimiento de la demanda de arroz, pollos huevos, habichuelas, yuca, plátanos, guineo, leche, entre otros rubros que componen la canasta básica alimentaria.

En materia de Producción de arroz se produjo 56,641,491 quintales a nivel nacional, proyectando el mes de diciembre del año 2023.

Con relación a la exportaciones, el Sector Agropecuario durante el periodo de agosto 2020 al 31 de diciembre 2023 ha alcanzado un volumen total de 5,064,395.97 Toneladas Métricas (TM), generando un total de divisas ascendentes a US\$ 9,429,244,589.29.

De agosto 2020 al 31 de diciembre 2023, el gobierno a través del Ministerio de Agricultura rehabilitó y dio mantenimiento a 1,469 pozos tubulares, beneficiando a 17,628 productores.



Mediante la reconstrucción de caminos y habilitación de infraestructuras durante el periodo de agosto 2020 al 31 de diciembre 2023, han logrado 5,455.29 kilometros, beneficiando 327,317 personas beneficiadas.

El Ministerio se siente altamente complacido por estos resultados y agradece sobremanera a los productores agropecuarios, a los profesionales del sector, y muy especialmente al presidente de la república por su apoyo incondicional al sector.

En materia de seguridad alimentaria, en lo concerniente al desarrollo armonioso y sostenible, estamos avanzando, estamos cambiando.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### 2.1 Marco filosófico institucional

#### a. Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, articular las actividades entre las instituciones del sector y promover el desarrollo económico y social rural para el mejoramiento de las condiciones de vida del campo, garantizar la seguridad alimentaria.

Así como la generación y calidad de empleos para impulsar la capacidad productiva y la competitividad de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales.

#### b. Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

#### c. Valores

Transparencia	Responsabilidad	Compromiso
Objetividad	Competitividad	Honestidad
Imparcialidad	Sostenibilidad	Ética
Lealtad	Equidad	Profesionalidad
Innovación		



## 2.2 BASE LEGAL

---

El Ministerio de Agricultura fue instituido en la Constitución del 25 de febrero de 1854, con el nombre de Secretaría de Estado de Interior, Policía y Agricultura.

Actualmente se rige por la Ley No. 8, publicada en la Gaceta Oficial No. 8945, del 8 de septiembre de 1965, que establece las funciones del organismo. Esta ley se encuentra actualmente en proceso de revisión, a los fines de adaptarla a la nueva Constitución de la República Dominicana, del 26 de enero del 2010.

Otros instrumentos legales que dan operatividad a este Ministerio son los siguientes: el Decreto No. 1142, del 28 de abril de 1966, Gaceta Oficial No. 8982, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley No. 76, del 3 de diciembre de 1966, Gaceta Oficial No. 9016, que estructura el Consejo Nacional de Agricultura; Adicionalmente, la Ley No. 311, del 22 de mayo de 1968, Gaceta Oficial No. 9085, del 15 de junio de 1968, que regula la fabricación, elaboración, envase, almacenamiento, importación, expendio y comercio de pesticidas y otros agroquímicos.

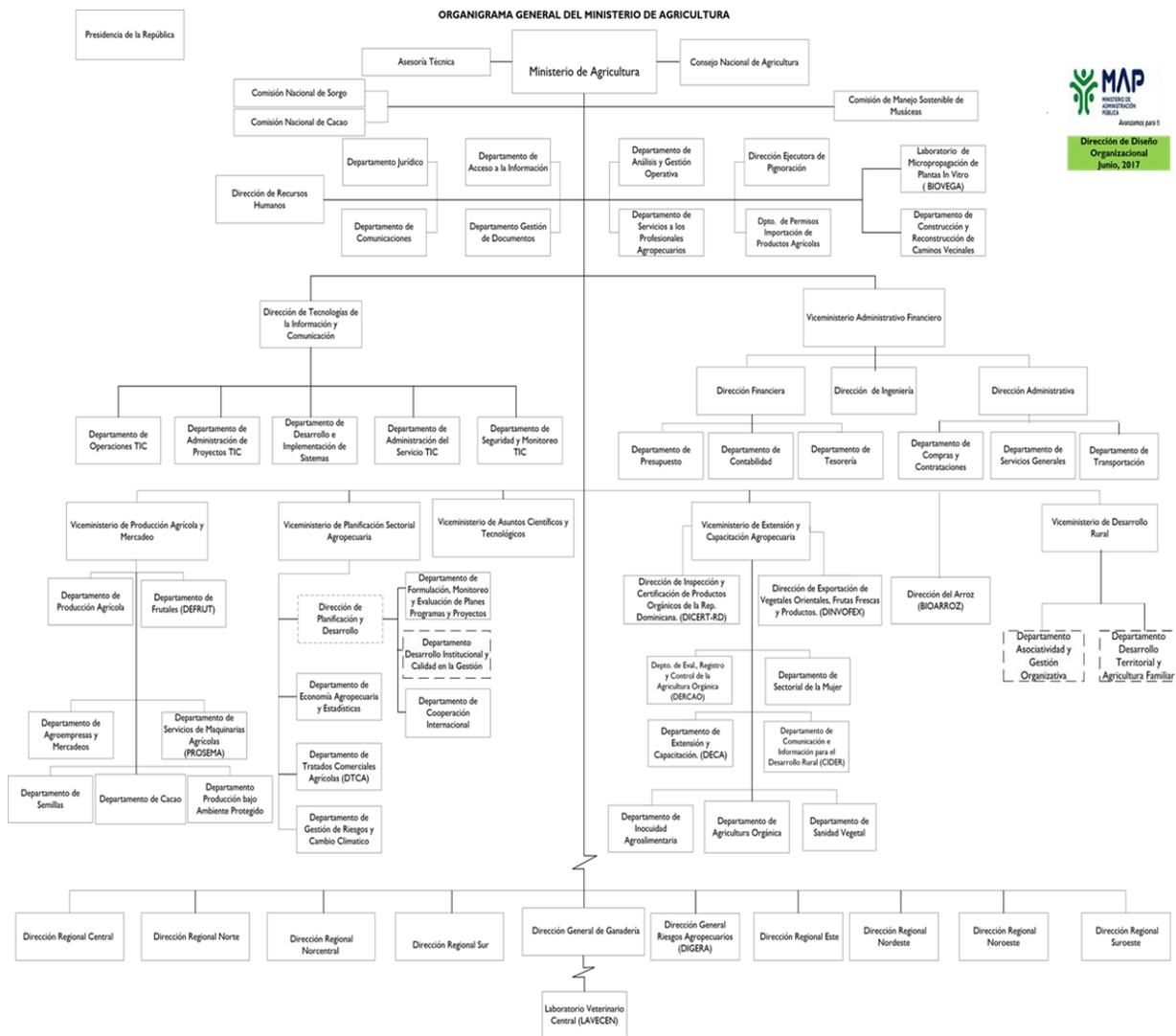
La Ley No. 6186 del 12 de febrero de 1963, que reglamenta el otorgamiento de préstamos hipotecarios del Banco Agrícola, bancos comerciales y de desarrollo.

La base jurídica es complementada por una serie de resoluciones, normas, reglamentos, acuerdos, protocolos y disposiciones internas, entre otras, que regulan el accionar del Ministerio de Agricultura.



## 2.3 Estructura organizativa

El Organigrama del Ministerio, fue aprobado en fecha 3 de julio, 2017, mediante Resolución No. RES-MAP-2017-8 y cargado al Sistema de Administración de los Servidores Públicos (SASP), y en la actualidad estamos en el proceso de actualización de esta.



## Funcionarios

---

**Lic. Limber Cruz López**

Ministro de Agricultura

Viceministerio de Desarrollo Rural Agropecuario

**Lic. Mirian Estela Guzmán de Tejada**

Viceministra

Viceministerio de Asuntos Científicos y Tecnológicos

**Dr. Rafael Antonio Ortiz Quezada**

Viceministro

Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

**Lic. José Rafael Paulino Rodríguez**

Viceministro

Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo

**Ing. Eulalio Ramírez Ramírez**

Viceministro

Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuaria

**Ing. Darío Vargas Mena**

Viceministro

Viceministerio Administrativo, Técnico y Financiero

**Lic. Ramón Fernando Jaquez Garcia**

Viceministro



## Regionales Agropecuarias

---

Director Regional SUR, Barahona  
**Ing. Gregorio Magno de los Santos**

Director Regional Norte, Santiago  
**Ing. Pedro Trinidad Ledesma**

Director Regional Este, Higüey  
**Ing. Fausto Elvis Tejada G.**

Director Regional Noroeste, Mao  
**Ing. Julio César Estévez Guzmán**

Director Regional Suroeste, San Juan  
**Ing. Juan Bautista Mateo**

Director Regional Norcentral, La Vega  
**Ing. Pablo de Moya**

Director Regional Nordeste, San Francisco  
**Ing. Frank Martín Ventura**

Director Regional Central, Baní  
**Ing. Rafael E. Soto**



## **Instituciones del Sector Agropecuario**

---

**Fernando Durán**

Administrador General del Banco Agrícola (BAGRÍCOLA)

**Carlos José Then**

Director Ejecutivo del Consejo Dominicano de Acuicultura y Pesca  
(CODOPESCA)

**César Julio Cedeño Ávila**

Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA)

**Ana María Barceló**

Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y  
Forestales (CONIAF)

**Geovanny Antonio Molina Abramo**

Director General de Ganadería (DIGEGA)

**Kohuris Henríquez Disla**

Director General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)

**Hecmilio Galván**

Director Ejecutivo del Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)

**Francisco Guillermo García García**

Director Ejecutivo del Instituto Agrario Dominicano (IAD)

**Máximo Pérez Pérez**

Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Azúcar (INAZÚCAR)

**Leónidas Batista**

Director Ejecutivo del Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ)

**Franco De Los Santos**

Presidente Administrativo Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo  
(IDECOOP)



## **Instituciones del Sector Agropecuario**

---

### **Eladio Arnaud Santana**

Director Ejecutivo del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias  
y Forestales (IDIAF)

### **Iván José Hernández Guzmán**

Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)

### **José Antonio Santos Manzueta**

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de la Uva (INUVA)

### **Rafael Antonio Almonte Guzmán**

Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

### **Ing. Sócrates Castillo Díaz**

Director General de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario  
(MERCADOM)



## 2.4 Planificación estratégica institucional

El Perfil de Producción Institucional del Ministerio de Agricultura, en términos generales, se encuentra perfectamente resumido en la determinación de la Misión que tiene el ministerio de formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Dichas políticas agropecuarias serán encauzadas a través de la implementación eficaz de los Ejes Estratégicos Institucionales establecidos por el ministerio:

1. Garantizar y fortalecer la seguridad alimentaria del país.
2. Fortalecer la sanidad e inocuidad de los Alimentos.
3. Apoyar la comercialización de los productos agropecuarios del país.
4. Mejorar la disponibilidad de Agua para el riego y la Ganadería.
5. Proveer financiamiento a los productores agropecuarios y agroindustriales (a cargo del Banco Agrícola y el FEDA).
6. Construir y rehabilitar los caminos en las comunidades rurales.
7. Capacitar a técnicos y productores en las mejores prácticas de producción.

Estos Ejes se encuentran relacionados e interconectados con quince (15) Resultados Institucionales Esperados y con treinta y ocho (38) Productos Terminales Relevantes a ser obtenidos en el período 2021



– 2024. Entre estos productos, a través de la Capacitación, que es prácticamente transversal, el ministerio busca formar recursos humanos (productores y técnicos) capacitados para desarrollar actividades de tipo operativo, orientadas a la solución de problemas productivos puntuales del sector agropecuario dominicano, la optimización de las empresas agropecuarias y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales, con criterios de competitividad, crecimiento y desarrollo económico sostenible, equidad social y de género.

### **El Objetivo Estratégico Institucional del Eje 1:**

Mejorar el acceso económico, físico, social y suficiente de todos los dominicanos, en todo momento, a alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales y sus preferencias alimenticias, a fin de llevar una vida sana, activa y productiva.

Para lograr este objetivo institucional, se pretende ejecutar una serie de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas programadas por el MARD, a través del Viceministerio de Producción e implementadas por los Departamentos de Producción, Cacao, PROSEMA, DEFRUT, BIOARROZ y BIOVEGA.

### **Objetivo Estratégico Institucional del EJE 2:**

Formar y fortalecer las capacidades técnicas nacionales en la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias en el manejo y la inocuidad de los alimentos, así como para atender emergencias y asuntos emergentes relacionados con la sanidad agropecuaria y la provisión de alimentos inocuos.



Para lograr este objetivo institucional, se pretende ejecutar una serie de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas programadas por el MARD, a través del Viceministerio de Extensión y Capacitación, a través del Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA), Departamento de Sanidad Vegetal, el Laboratorio de Biotecnología Reproductiva Animal (VITROGAN-RD), y el Departamento de Producción Bajo Ambiente Protegido (DEPROBAP).

### **Objetivo Estratégico Institucional del Eje 3:**

Fortalecer las cadenas de comercialización interna y agroexportadora, implementando políticas de apoyo al productor para que realicen innovaciones en sus predios que eleven la productividad de los cultivos que, combinado con acciones de reducción de costos, aumenten su rentabilidad.

Para lograr este objetivo institucional, se pretende ejecutar una serie de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas programadas por el MARD, a través del Viceministerio de Producción, e implementada por el Departamento de Agroempresas y Mercadeo.

### **Objetivo Estratégico Institucional del Eje 4:**

Fortalecer la adopción de mejores prácticas de uso de agua y medidas de reducción de los riesgos de desastres por efecto de sequías e inundaciones, y de esta manera asegurar un acceso seguro, eficiente, asequible y sostenible a servicios de irrigación para la agropecuaria,



la agroindustria y otros usos productivos, mejorando la gobernanza y la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Para alcanzar este objetivo institucional, se procura ejecutar una serie de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas programadas por el Despacho del ministro del MARD, ejecutadas a través del Departamento de Caminos Rurales y el Departamento de Transportación.

#### **Objetivo Estratégico Institucional del Eje 5:**

Proveer financiamiento a los productores agropecuarios y agroindustriales.

**Observación:** Este Eje es única y exclusivamente responsabilidad directa del Banco Agrícola, el FEDA, INDOCAFE y el CONIAF.

#### **Objetivo Estratégico Institucional del Eje 6:**

Contribuir a desarrollar una infraestructura de caminos rurales adecuados que estimulen la producción e ingresos y permita a los productores incrementar la producción, reducir los costos de transporte y las pérdidas post cosecha.

Para alcanzar este objetivo institucional, se procura ejecutar unas series de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a las metas programadas por el Despacho del ministro del MARD, ejecutadas a través del Departamento de Caminos Rurales.



### **Objetivo Estratégico Institucional del Eje 7:**

Fortalecer las capacidades técnicas, científicas, de investigación, innovación y extensión para apoyar eficientemente a los productores a resolver problemas de carácter técnico que deben ser validadas en el campo para ser transferidas a los productores, partiendo de las necesidades de estos. Para lograr este objetivo institucional, se pretende ejecutar una serie de actividades articuladas a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las metas programadas por el MARD, a través del Viceministerio de Extensión y Capacitación, a ser implementadas a través de los departamentos de Extensión, Agricultura Orgánica, Desarrollo Rural y la Oficina Sectorial de la Mujer (OSAM).



# RESULTADOS MISIONALES

---

## **Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales**

El Ministerio de Agricultura, como Institución Rectora del Sector Agropecuario de República Dominicana, presenta los logros en formato cuantitativo, cualitativos e indicadores de los procesos misionales del Sector Agropecuario.

Estos logros se encuentran alineado con el resultado de las ejecuciones versus la programación establecida en el Plan Operativo Anual 2023, e interconectado con los ejes estratégicos e institucional del Ministerio de Agricultura, lo cual, presentamos a continuación:

### **Garantizar y fortalecer la seguridad alimentaria del país**

#### **Distribución de Material de Siembra**

Durante el período de enero a noviembre 2023, mediante la distribución de semillas, plántulas, esquejes de yuca, abanas de batata, arroz, maíz, leguminosa, entre otros, el Ministerio de Agricultura ha contribuido con la siembra de 981,850 tareas, de una programación física de 1,328,759 tarea, alcanzando un 74% de ejecución, favorecieron a beneficiario masculinos 20,856 y 2,555 femeninas, para un total de beneficiario de 20,856 productores agrícolas, a través de las regionales agropecuarias.



### **Mecanización de Terreno**

Mediante el Departamento de Servicios y Maquinarias agrícolas en mecanización de tierras, el Ministerio de Agricultura, , lograron un 89.37 % de nivel de ejecución al lograr mecanizar 1,418,228 tareas, con respecto a la programación establecida en el plan operativo anual, con este programa se beneficiaron un total de 18,115 pequeños y medianos productores a nivel regional, desde enero a diciembre del presente año.

### **Producción de alimentos**

El Ministerio de Agricultura y las demás instituciones del sector, lograron garantizar la disponibilidad de los alimentos de la canasta básica alimentaria, que consume el pueblo dominicano (arroz, pollos, huevos, habichuelas, yuca, plátanos, guineo, leche, entre otros).

Este plan de siembra permitió que la producción de alimento básico de origen agrícola ascendiera a 208.43 millones de quintales.

En materia de producción de arroz se espera lograr una producción de 13,570,490.39 quintales, desde enero a diciembre 2023, a nivel nacional. (Proyectando el mes de diciembre)

En otro orden, la producción de alimento de origen pecuario ascendió de enero a octubre 29,891,288 quintales, que incluye la producción de:

- Huevos
- Pollos Terminados
- Carne de cerdos



- Carnes de Res
- Bovinos
- Miel
- Leche

En total el país produjo más de 250 millones de quintales de alimentos de origen agropecuarios. Lo cual es un logro extraordinario.

La superficie bajo cultivo alcanzó 5,281,287 Hectáreas de enero a octubre 2023. **Ver cuadro en el punto VII de los Anexos.**

### **Fortalecer la sanidad e inocuidad de los alimentos**

En materia de sanidad e inocuidad el gobierno está llevando a cabo un proyecto en el fortalecimiento de los programas cuarentenario, vigilancias de puertos y aeropuertos y de la inocuidad agroalimentaria. Igualmente se han implementado importantes medidas de bioseguridad que incluyen la colocación de tapetes sanitarios en los principales aeropuertos del país e instalación de arcos de tratamientos para contenedores y vehículos en puertos marítimos.

También, se sigue avanzando en el programa de erradicación de la PPA que incluye fortalecimiento en la medida de seguridad, ensayo de vacunación y aislamiento de zona, para una futura repoblación porcina.

Esto incluye productores afectados directos y productores que se encuentran en el área de perifoco (alrededor de la zona focal) que también representan peligro de contagio y diseminación del virus.



Mediante políticas de mitigación de la enfermedad con programas de gran impacto, como lo es el de limpieza y desinfección en cierres definitivos de focos, impactando más de 1,200 focos afectados de PPA, dejando estas zonas desinfectadas.

La ejecución temprana de los planes de acción ha contribuido a que el virus no se expanda hacia otras zonas aledañas y manteniendo alrededor de 13 mil productores libres y protegidos de PPA, aportando miles de empleos directos e indirectos y aportando al PIB y garantizando la seguridad alimentaria del pueblo dominicano.

Mediante la implementación del programa de vigilancia activa intensiva se ha aumentado significativamente las tomas de muestras, impactando a cientos de productores que se verifican su estatus sanitario mediante estas pruebas, incluyendo lugares de alta y baja incidencia de PPA, llevando tranquilidad a productores de alta productividad porque les permite operar en un ambiente tranquilo, sin temor a que una granja del área represente peligro para ellos.

En esta fase se inició el proceso de regularización con 2,000 productores, con un muestreo de unas 20 mil muestras. Este año se proyectaron a finalizar con 1,850 productores intervenidos y regulados, los cuales representan un 90% de labores realizadas en la primera fase solo de este programa. Cabe señalar que otras brigadas fuera de este programa continúan también realizando labores similares paralelo al programa.



En el año se ha fortalecido el proceso de bio-contención de la enfermedad, mediante la especialización de unas 28 unidades caninas apostados en los principales aeropuertos del país, con el objetivo de evitar traslados de productos cárnicos hacia otros países.

Es imponente destacar, que con la situación de la peste porcina africana, se ha hecho un gran trabajo, ya que la PPA no ha afectado ningún otro país del continente, logrando este año (hasta reporte de octubre) 3,696 detecciones a pasajeros que viajan hacia otros países. En estas detecciones se han decomisados derivados del cerdo, como embutidos y carne de cerdo, para un total de 6,205 libras descomizadas.

Asimismo, en la República Dominicana gracias al Sr. Presidente y el equipo agropecuario del Ministerio de Agricultura encabezado por el Sr. Ministro, con el apoyo de la Dirección General de Ganadería y Organismos Internaciones, como: el USDA/APHIS, OIRSA, han logrado conformar un equipo unido de brigadas con el objetivo de erradicar la PPA en la República Dominicana.

A través de los equipos donados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA), y del apoyo del Gobierno Dominicano por mediación del Ministerio de Agricultura, se amplió la cantidad de análisis y extracción de muestras sin contaminación, cuyos resultados son reportados en menos de 48 horas, lo que permitió una intervención y control oportuno de los focos de contagio detectados a causa de la Peste Porcina Africana (PPA).



Gracias a las políticas de control de la Peste Porcina Africana, mejoradas en este 2023, en el manejo de los casos y pronta respuesta, se han obtenido buenos resultados,

Este tipo de incidencia sanitaria es devastador, en países donde ha impactado, nunca se ha erradicado en menos de cinco años, llevamos una tendencia de ser el primer país en hacerlo mucho antes, llevamos dos años y 4 meses.

A pesar del paso de la PPA por el país, se cuenta con un buen inventario porcino que ronda las 800 mil unidades de cerdos, de esta cantidad tenemos 76 mil madres reproductoras y de estas 30 mil son madres protegidas, mediante políticas de supervisión y evaluación de manejo por parte del estado a granjas porcinas, cuya cantidad de cerdos representan estabilidad de la proteína en el mercado dominicano.

Es importante señalar que, con una tendencia a la baja de la positividad del virus, zonas de vigilancia intensiva, esto sumado al plan nacional de bioseguridad que va a mejorar la operatividad en las granjas, el uso de incineradores para eliminar todo basural en los aeropuertos, evitando la incorporación al país de virus y patógenos.

La implementación de puestos de control de movilidad modernos indica que el 2024, será un año decisivo en materia de control y erradicación de la enfermedad, con políticas de erradicación y preservación de forma simultánea.

Cabe señalar, que en la actualidad, más de 13 mil productores permanecen en plena actividad porcina en el país, aportando al PIB y dotando de empleos a miles de dominicanos que levantan a sus familias y garantizando la proteína y seguridad alimentaria del pueblo dominicano.



## **Apoyar la comercialización de los productos agropecuarios del país**

El Ministerio de Agricultura está comprometida con la gestión digital de los procesos y la evolución acelerada que afecta los servicios que ofrece a técnicos, productores y exportadores en la gestión de permisos de importación y exportación. Los Departamentos de Sanidad, Inocuidad y Tecnología garantizan las tramitaciones en Ventanilla Única de comercio Exterior (VUCE) atendiendo las solicitudes, incluso, hasta en 5 minutos de manera eficiente y oportuna.

Hemos establecido acuerdos con los Estados Unidos, Argentina y otros países que han facilitado las transacciones con certificados electrónicos y la certificación fitosanitaria electrónica (ePhyto), en lugar de certificados de papel, especializando e integrando un personal calificado en sistemas de aprobaciones de trámites para solicitudes de autorización de productos vegetales de importación y exportación; lo que permite mejorar la seguridad y transparencia de las comunicaciones oficiales entre los países, reducción de costos, ampliación de flujos comerciales, mayor acceso de vegetales y otros productos agrícolas.

Para las exportaciones del Sector Agropecuario durante el periodo de enero a diciembre del año 2023, proyectándose noviembre y diciembre 2023, se espera lograr un volumen total de 1,460,154 Toneladas Métricas (TM), y un valor de divisas ascendentes a US\$ 2,847,892,921.40 FOB.



Dentro de los cultivos que tuvieron mayor volumen de exportación y generación de divisas se destacan:

- Tabaco y Sucedáneos del Tabaco Elaborados
- Cacao y sus Preparaciones
- Azúcares y Artículos de Confeitería
- Bananos
- Aguacate
- Ajíes
- Mango
- Tomate
- Tindora
- Bangaña

El Ministerio de Agricultura sigue apoyando el desarrollo del sector exportador agropecuario a través del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones de República Dominicana, fortaleciendo las siguientes partes:

Fortaleciendo a nuestros productores con maquinarias y equipos agrícolas en todo el país.



## **Ampliando oferta Agroexportable**

Apoyamos el Programa para el Ordenamiento de las Cadenas Productivas y la Comercialización Local y Exportación del MARD, acompañados con la OTCA. Seguimiento a las medidas del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones del Ministerio de Agricultura.

Acompañamiento continuo a nuestros productores y agroexportadores conjuntamente con todas las instituciones del sector agrícola y exportador. Durante el 2023 las exportaciones de los diez productos prioritarios con vocación exportadora que impulsa el Ministerio de Agricultura presentan en algunos capítulos un ligero crecimiento y otros una disminución con respecto al 2022.

El 75.92% de las exportaciones de régimen nacional se concentra en 10 capítulos arancelarios destacándose en el sector agrícola los Frutos (y Agrios) 4.17% y el Cacao y sus preparaciones 2.71%.

En las exportaciones otros regímenes (según destino económico) se concentra el 91.43% de las mismas y se destacan de nuestro sector las Frutas 19.50%, Café, té y especias 5.67%. Así como otros productos procesados y/o empacados: Preparaciones alimenticias a base de cereales, de harina 3.87% y Preparaciones de legumbres y hortalizas 3.56%.

En ese mismo sentido, la razón de ser del INESPRES se da tras la necesidad de contribuir al desarrollo agropecuario a través de acciones y programas orientados a la eficacia, rentabilidad y



competitividad de los productores, mediante una comercialización justa y organizada, que garantice el acceso a alimentos de calidad para todos los consumidores, con especialidad a la clase social más vulnerable.

### **Canales de comercialización**

A trave del INESPRES, en este año 2023, benefició a la ciudadanía por medio de tres (3) canales tradicionales de comercialización: los Mercados de Productores, las Bodegas Móviles y las Ferias Agropecuarias.

El INESPRES ejecutó un total de 4,464 Mercados de Productores, en 31 provincias del país, destacándose entre estos la apertura en la Isla Saona. En estos, se beneficiaron un total de 6,244,000 para un promedio mensual de 520,333 ciudadanos beneficiados, con una inversión de RD\$1,358,883,614.00.

De la misma manera, se ejecutó un total de 4,139 Bodegas Móviles, que abarcaron todo el territorio nacional, con 1,449,000 beneficiarios para un promedio mensual de 124,750 ciudadanos, con una inversión de RD\$315,346,310.00.

Se realizaron 15 Ferias Agropecuarias, destacándose la participación en otras 15 como invitados, en las cuales, con la visita de distintas familias dominicanas se logró beneficiar a 3,176,250 personas, con



un promedio de 264,688 personas beneficiadas, para una inversión total de RD\$691,248,251.00.

Con estos canales, se contribuyó en la estabilización de los precios del mercado, especialmente en productos de la canasta básica, nivelando los acontecimientos de oferta y demanda, lo que permitió brindar soporte tanto a pequeños y medianos productores agropecuarios, como a las familias vulnerables del territorio dominicano, gracias a la comercialización de productos calidad y a precios justos.

Seguido a esto, a través de las actividades de comercialización, Mercados de Productores y Ferias Agropecuarias, se benefició a 3,098 productores tras la venta de sus productos agropecuarios de manera directa. Para lograr esta interacción sin intermediarios, productor – consumidor, durante el año se capacitaron un total de 2,260 pequeños y medianos productores en 29 talleres y encuentros.

### **El Proyecto La Cruz de Manzanillo**

El proyecto la Cruz de Manzanillo tiene como objetivo la producción de productos agrícolas para que llegue a la región noroestana y a todo el país a precios abcesquibles para satisfacer la demanda del pueblo dominicano.

Entre esos productos están la producción de guineos para la exportación y consumo de la población, plátanos, yuca marga para la producción de casabe, yuca dulce, batatas entre otros rubros para satisfacer la demanda del país.



Las políticas del gobierno central en cuestión de producción agrícola esta enlazada con el Proyecto la Cruz de Manzanillo principalmente en tres ejes fundamentales: Sanidad-Inocuidad, Seguridad y Soberanía ciudadana, además el fortalecimiento de la agro-exportación, que se está implementando a través de diversos proyectos agrícolas que se vienen implementando. En tal sentido la gerencia del proyecto de la Cruz de Manzanillo está ejecutando diversos proyectos agrícolas con el objetivo de cumplir con los lineamientos de nuestro Sr. Presidente de la República.

El proyecto la Cruz de Manzanillo conjuntamente con su gerencia uno de sus primeros objetivos es la producción agrícola de los diferentes rubros agrícolas para así, garantizar que dicha producción llegue a satisfacer la región noroeste y a todo el país.

En el transcurso de lo que va de este año 2023, esta institución tiene sembrada unas 3,000 tareas de guineo convencionales, además se están preparando unas 2,500 tareas para la siembra en el primer trimestre del año 2024, contamos por primera vez en este proyecto con la siembra de 700 tareas de arroz que es un plan piloto que se está realizando en nuestro proyecto, además hemos producido en el transcurso del año más de 1,000 tareas de plátanos, de yuca amarga y dulce 638 tareas, batata 107 tareas, maíz 324 tareas, llegando a alcanzar en el transcurso del año 2023 la producción de 5,769 tareas de tierra para la producción agrícola en este proyecto la Cruz de Manzanillo. Con esta producción que se está desarrollando en este año estamos cumpliendo con el objetivo de nuestro Sr. Presidente de llevar productos agrícolas a toda la región noroeste y el país a precios sumamente asequibles a todas las poblaciones dominicanas.



Asimismo, el ministerio de agricultura ha apoyado a esta institución el monto por combustibles gasoil la cantidad de 53,500 galones que términos de dinero el monto es de RD\$11,909,700.00, lo cual, ha sido productivo para el irrigado de más de 5,000 tareas de tierras.

El Proyecto La Cruz De Manzanillo conjuntamente con el Ministerio de Agricultura adquirió unas electro-bombas, estas electrobombas ya están en funcionamiento en los campos de nuestras fincas, las cuales, están facilitando nuestro riego de terreno para contribuir con la mejor producción de agrícola, con una inversión de RD\$ 17,433,700.16.

Hasta la fecha la producción del proyecto la cruz de manzanillo ha producido 16, 347.16 quintales de guineos y de plátanos 437,705 unidades, maíz 854.48 quintales, dicha producción ha llegado a nuestra población para así cumplir con el mandato del Sr. Presidente y el ministro de agricultura de llenar a nuestra población de productos agrícolas a precios bajos para su consumo.

Asimismo, el proyecto la cruz de manzanillo en las políticas sociales está cumpliendo con lo deseado por el Sr. Presidente de la República de llevar asistencias sociales a los más desposeído de la región y del país con ayudas, hasta la fecha nuestra institución ha donado a instituciones del estado como a juntas de vecinos y ha persona de bajo recursos en lo que va de año la cantidad de 5,308 fundas de guineos y plátanos, con una inversión de RD \$1,010,631.79, para así, seguir con los lineamientos del gobierno central.



## **Mercados Dominicano de Abasto Agropecuario (MERCADOM)**

Esta sectorialmente adscrito al Ministerio de Agricultura, por lo que su política debe desarrollarla en estrecha coordinación con este Ministerio, así como, con los gobiernos locales y demás instituciones públicas y privadas vinculadas.

Según el artículo 19 de la Ley 108-13, MERCADOM tendrá como finalidad articular y administrar de forma efectiva la integración de la Red Nacional Alimentaria (RENA), bajo modernos sistemas de gestión que aseguren su adecuado funcionamiento y garanticen la calidad de los productos alimenticios que en ella se acopien, manipulen y expendan.

Dentro de las funciones de MERCADOM para con la ciudadanía dominicana está la de proveer a la población en general de productos agropecuarios con higiene e inocuidad a precios asequibles a través de las facilidades dadas a los productores con el uso de los servicios que presta la institución como incentivo. Siendo el Merca Santo Domingo hasta ahora único mercado totalmente administrado por la institución, es el referente idóneo del desempeño de la producción agropecuaria en materia de mercados populares en todos sus rubros y en los canales de ventas mayoristas y minoristas a los cuales comercializa. El desempeño comercial de este periodo se describe a continuación.



## Unidad Ejecutora de Pignoraciones (UEPI)

En este año 2023, la Unidad Ejecutora de Pignoraciones (UEPI), continúa sirviendo de manera efectiva a través del Programa Nacional de Pignoración, en todo lo relacionado con el mantenimiento de la seguridad alimentaria de los principales rubros de consumo masivo de nuestro país, conservando un clima de estabilidad entre los productores, los pignoradores y los consumidores.

Con el apoyo del Gobierno encabezado por el Ministerio de Agricultura, se ha venido cumpliendo regularmente con los pagos de intereses, seguros y almacenajes de los productos de más importancia en la canasta básica de los dominicanos.

En lo concerniente al arroz, se ha logrado grandes avances junto al ministro de Agricultura que encabeza la Comisión Nacional Arrocería (CONA) estos son:

A través del Acta 01-2023 de la Comisión Nacional Arrocería de fecha 27 de marzo del 2023 en apoyo al sector arrocería dominicano en la resolución No. 1- Se ratifica la vigencia de los certificados de pignoración del año 2022 hasta el 30 de junio de 2023. (Pago de los intereses, almacenaje y seguros de la mercancía pignorada).

- En resolución 1.2. Se dispuso a adelantar el inicio del Programa Nacional de pignoración de Arroz 2023 al 1ro. de abril del presente año tomando las facturas de compra de arroz en el campo a partir del 15 de febrero
- En la resolución No.2. Se propuso una planificación de siembras que contempla la cosecha primavera e invierno para contribuir al mantenimiento de los suelos, un mejor control de



plagas, enfermedades, malezas, roedores y mejorar la productividad.

- Se dispuso mediante resolución que el INDHRI y las Juntas de Regantes garanticen el suministro de agua solo para esas dos cosechas de arroz, ya sean doble siembra por semillas o una semilla y un retoño.
- Estabilización de los precios de compra a los productores logrando montos más justos, en esta pignoración 2023, la banda de precios de la fanega larga de 120 kilogramos oscila entre RD\$2,925.00 a RD\$3,025.00 y la banda de precio para fanega corta de 100 kg oscila entre RD\$2,438.00 a RD\$ 2,520.00 con esta banda se evita pérdidas en el sector arrocero y un mayor nivel de ingresos de todos los productores. La UEPI, toma como valor de pignoración el precio de RD\$2,925.00 para fanega larga y RD\$2,438.00 para fanega corta.
- El gobierno dispuso la entrega a los productores de RD\$100.00 por fanega larga y RD\$83.00 por fanega corta de manera retroactiva hasta el monto de RD\$300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos) para cubrir la 2da. Cosecha de arroz del 2022 pagados por el Estado Dominicano directamente al productor vía la Unidad Ejecutora de Pignoraciones.
- Se dispuso de un fondo de apoyo al programa de Semillas Certificadas de arroz de RD\$41,443,350.00, con el propósito de seguir mejorando la calidad y la productividad del arroz estos fondos fueron entregados directamente al productor para incentivar la compra de semillas de mayor valor genético mejorando la calidad de nuestro arroz y buscar seguir alcanzando cifras récords de producción.
- Aumento de la confianza que existe en todos los sectores implicados en la pignoración especialmente, la Banca



Dominicana en este año 2023 encabezada por el Banco de Reservas y un notable aumento de los préstamos del Banco Agrícola, seguidos del Banco Popular y el también Banco BHD León, que siguen facilitando los recursos necesarios, esto es debido a que la Unidad Ejecutora de Pignoraciones, cumple a tiempo con los compromisos asumidos en dichos préstamos.

- Mejorías notables en el sistema de controles de inspecciones, aumentando la cantidad de inspectores y haciendo cumplir de manera más estricta todos los requisitos necesarios, para que el Programa de Pignoración se realice con éxito.
- Realización de inventarios mensuales programados de los rubros pignorados, para conocer la cantidad de productos que contamos para garantizar la alimentación del pueblo dominicano evitando especulaciones de estos rubros que son de gran importancia de la canasta.
- Progresos en la limpieza de las factorías, logrando crear conciencia sobre la seguridad alimentaria de la nación, esto fue debido a las visitas realizadas por el director ejecutivo, juntos a los fiscalizadores de nuestra unidad.

En este año 2023, El Programa Nacional de Pignoración continúa manteniendo un rol muy importante en el equilibrio de la producción nacional de los principales productos de nuestra canasta, logrando con esto la seguridad agroalimentaria de la nación dominicana.

De los 9 rubros que contiene el programa de pignoraciones en este 2023 se han pignorado en la UEPI:

- Arroz
- Habichuelas



- Arroz
- Habichuela
- Ajo
- Cebolla
- Papa
- Pollo
- Leche
- Huevos

Otro punto importante a mencionar, es que el Gobierno esta consciente del aumento de los insumos agrícolas por todas las situaciones internacionales de los últimos año, y nuevamente ha ido en auxilio de los productores de arroz y para la cosecha de invierno ha decidido colaborar con RD\$100.00 por fanega larga y RD\$83.00 por fanega corta hasta el monto de RD\$300,000,000.00 (Trescientos millones), adicional a esto para incentivar el consumo en el campo con semillas de Mayor valor Genético se está pagando al productor un incentivo de RD\$325.00 por la compra un quintal de semilla certificada del segundo año del 2022 hasta el primer trimestre del 2023 hasta monto total de RD\$41,443,350.00.



## Instituto Dominicana del Café (INDOCAFE)

El Programa Nacional de Pignoración es transcendental para la producción nacional y la estabilidad de los precios para nuestros consumidores, impulsando el sostenimiento de los productos más importantes de la canasta básica dominicana.

Desde INDOCAFE se da asistencia Técnica para la realización correcta de la cosecha de café, como un medio de aumentar los ingresos de las familias cafetaleras, a través de la aplicación de Buenas Prácticas Manejo de la Cosecha y Postcosecha del café. En este sentido, se apoya la identificación y rehabilitación de defectos de los equipos de despulpado y transformación del café cosechado, como despulpadoras, molinos y centros de Beneficio Húmedo y Seco.

Se apoyó la reparación de 365 máquinas despulpadoras, beneficiando a 393 productores, 346 hombres y 47 mujeres

### Mercados y Certificación

Con una inversión de RD\$11,202,024, INDOCAFE apoyó durante el año 2023 los procesos de inspección, verificación y certificación de instalaciones cafetaleras y de producto, análisis físico y sensorial del café, así como también el registro y permiso del café dominicano a exportar, tanto verde como tostado en grano y molido.

Como resultado de estas actividades, se logró la exportación de 89,672 quintales de café, de los cuales 13,778.87 fueron verdes y 75,893.39 tostado en grano y molido, generando **US\$22,002,819** millones de dólares en divisas.

Otros logros del Departamento son la inspección y verificación de 297 instalaciones cafetaleras, de las cuales 123 corresponden a nuevas fincas, beneficios húmedos y secos, y 174 inspecciones de seguimiento a instalaciones de igual tipo, de las



Denominaciones de Origen Barahona y Valdesia de las provincias Peravia, Ocoa y San Cristóbal y de la marca de Certificación Café Monte Bonito.

A nivel del Laboratorio Raúl H. Melo, se han analizado 104 muestras recibidas de 10,628.75 sacos de 60 kilos de café a exportar.

### **Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura ( CODOPESCA )**

Mediante el programa Pescadería de Mi Barrio se han puesto en funcionamiento 35 pescaderías en el Distrito Nacional, en la Provincia Santo Domingo y la apertura este año en la provincia Espaillat, específicamente en Playa La Ermita, de las cuales en funcionamiento tenemos 28, esto ha creado fuentes de trabajo principalmente para amas de casa, quienes venden pescados frescos crudos y cocidos en los principales barrios, ayudando a llevar el sustento a hogares de escasos recursos.

Para este 2023 pescadería a colocado un total de 19,569.21 libras hasta noviembre, esto ha permitido generar economías de escala, ampliando y profundizando los canales de comercialización y distribución de pescados de agua dulce y salada en el gran Santo Domingo y contribuyendo a la comercialización de los productos de parte de los productores de las diferentes localidades.

Esto ha permitido generar economías de escala, ampliando y profundizando los canales de comercialización y distribución de pescados de agua dulce y salada en el gran Santo Domingo y contribuyendo a la comercialización de los productos de parte de los productores de las diferentes localidades.



## **Mejorar la disponibilidad de agua para el riego y la ganadería**

A través de Ministerio de Agricultura se construyeron un total de 499 pozos, de una programación de 250 unidades para realizar, representado una ejecución de 199.60%, y beneficiando a; 304 productores agropecuarios, entre hombre y mujeres.

### **Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRÍCOLA)**

El Banco Agrícola con el objetivo de seguir propiciando un constante crecimiento económico y continuar contribuyendo con el fortalecimiento de la agropecuaria nacional, motivó significativamente el nivel de colocación de sus préstamos.

Durante el periodo de enero-noviembre 2023 y las proyecciones al mes diciembre, el Banco otorgó 27,382 préstamos, beneficiando de forma directa a unos 27,503 productores y microempresarios. Logrando formalizar RD\$33,341.5 millones y cubriendo una superficie de 1,360,461 tareas. Los desembolsos ascendieron a RD\$32,959.6 millones y los recursos cobrados durante el periodo fueron de RD\$27,106.4 millones.

Del monto total formalizado, RD\$23,395.7 millones se dirigieron a la producción y la comercialización de distintos rubros agrícolas, siendo el arroz el destino con mayor valor ejecutado con RD\$9,561.9 millones y un área cubierta de 746,054 tareas equivalentes a un 54.8% de la superficie total financiada. Otros destinos agrícolas destacados en el financiamiento durante el año fueron: cacao con un monto de



RD\$2,052.4 millones y 190,814 tareas; tabaco con RD\$1,005.0 millones; aguacate con RD\$756.2 millones; plátano con RD\$733.7 millones; coco RD\$544.4 millones; papa con RD\$527.4 millones; tomate con RD\$436.9 millones; café con RD\$308.3 millones, entre otros.

Al mes de noviembre se formalizó un valor por RD\$2,792.3 millones y una superficie de 208,287 tareas, a tasa de 0%. No obstante, desde inicio del programa en octubre 2020 gracias a la reinversión de las recuperaciones de dichos fondos y los demás aportes del gobierno central para estos fines, se han otorgado unos 17,566 préstamos, beneficiando a 17,725 productores y microempresarios, con un monto formalizado de RD\$14,297.3 millones y una superficie de 1,340,299 tareas.

En la presente Gestión Gubernamental iniciada 16 de agosto 2020 con las proyecciones al mes de diciembre 2023, el Banco otorgó 91,989 préstamos, con un monto formalizado de RD\$107,971.8 millones, 107.3% respecto a los RD\$100,669.0 millones de la meta planteada por el Gobierno para el financiamiento agropecuario en el cuatrienio, beneficiando a unos 92,907 productores y microempresarios directamente.

El saldo de la Cartera de Préstamos Total al 30 de noviembre 2023 registró un incremento absoluto de RD\$24,054.0 millones para un 79.4% con relación al saldo de RD\$30,306.1 millones encontrados el 16 de agosto 2020.

Se estima que, al mes de febrero 2024, se otorguen 96,879 préstamos, con un financiamiento de RD\$112,764.5 millones, un 112% respecto



a la meta para los 4 años, con un beneficio para 97,858 productores y microempresarios. Cubriendo una superficie de 5,331,402 tareas y alcanzando desembolsos y cobros por un valor de RD\$108,799.0 millones y RD\$83,159.0 millones respectivamente.

Durante el año 2023 se formalizaron algunos proyectos, como son: Programa de Fomento al Cultivo de Vainilla, Programa A Comer del Campo al Colmado, Programa para la Renovación de Plantaciones de Cacao, Programa de Financiamiento Campo Joven, Apoyo Económico del Programa de Fondos Fiduciarios Unilateral de la FAO y otros que se detallaran más adelante.

### **Ejecutorias para el año 2024**

Dentro del ojectivo del Banco Agrícola; continuar elevando la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario y la zona rural del país, a fin de contribuir con la seguridad alimentaria, a través del incremento de la producción de los rubros sujetos de exportación, la generación de empleos e ingresos, ocasionando elevar el nivel de vida del productor dominicano.

Asimismo, como parte de las metas; Otorgar durante el año 2024 unos 25,850 préstamos, con el financiamiento de más de RD\$30,000 millones, equivalentes a RD\$2,500 millones mensuales, cubriendo una superficie de alrededor de 1,590,078 tareas. Además, lograr unos



cobros que superen el 85% del monto total desembolsado en el periodo.

El Banco formalizará unos 27,629 préstamos por un monto de RD\$33,286.0 millones, lo que significa una ejecución de 108.3%, respecto a los RD\$30,746.1 millones estimados en el programa de préstamos. Se cubrirá una superficie de 1,415,346 tareas, impactando de forma directa a unos 27,750 productores, mediante el apoyo a los diferentes subsectores.

El subsector agrícola financió RD\$23,368.9 millones, una ejecución de 120.0% respecto a los RD\$19,477.5 millones estimado para los fines. El cultivo de arroz representa el mayor porcentaje de ejecución de los productos agrícolas financiados por su alto nivel de consumo a nivel nacional alcanzando una participación de 41.3% del total destinado al subsector agrícola y 29.0% con relación al total formalizado, con un monto de RD\$9,643.0 millones. El área cubierta en apoyo a este cereal fue de 779,943 tareas, representando el 55.1% de la superficie total financiada al fomento agrícola.

Asimismo, se realizaron desembolsos por un monto de RD\$104,299.2 millones; con una superficie cubierta de 5,071,964 tareas y un valor cobrado de RD\$78,940.5 millones equivalentes a más del 75% del monto total desembolsado en el periodo; beneficiando a unos 93,154 productores directos.

Se estima que para los meses de enero y febrero se otorguen 4,890 préstamos, beneficiando a 4,951 productores de manera directa. Formalizando un monto de RD\$4,792.7 millones y una superficie cubierta de 265,292 tareas; alcanzando desembolsos por RD\$5,283.3 millones y unos cobros de RD\$4,186.2 millones.



### **Programas Especial Tasa 0%**

A través del programa a Tasa 0% desde enero hasta mediados de noviembre del año en curso, el Banco Agrícola logro colocar 3,740 préstamos a nivel nacional para financiar RD\$2,717.5 millones, cubriendo una superficie de 207,248 tareas financiadas.

Desde el inicio del programa en octubre 2020 hasta el 15 de noviembre 2023, gracias a la reinversión de las recuperaciones de dichos fondos y los demás aportes del gobierno a raíz de las devastaciones del Huracán Fiona, fueron otorgados unos 17,535 préstamos, beneficiando a más de 17,696 productores de forma directa, con un monto formalizado de RD\$14,222.5 millones y una superficie cubierta de 1,339,260 tareas.

### **Construir y rehabilitar los caminos en las comunidades rurales**

Obras de Infraestructura de Apoyo a la Producción Agropecuaria. La mejoría de estas infraestructuras Rurales agrega valores a los predios agropecuarios. De igual forma, ayuda a disminuir los costos de transporte y de producción, facilitando el transporte de mercancía desde los predios agropecuario hasta los mercados.

En tal sentido, el Ministerio de Agricultura, han logrado en el año 2023, unos 1,391 kms, de una programación de 1,250 kms, logrando un impacto a unas 27,820 comunidades, y más de 45,000 productores agropecuarios en las siguientes provincias:

Esperanza, Valverde, Cana Chapetón, Valverde, Guatapanal, Valverde, La Yagua, Valverde, Pedro Garcia, Santiago, Piedra



Blanca, Bonaó, Monseñor Nouel, Villa Isabela, Puerto Plata, Villa Tapia, Hermanas Mirabal, Las Caobas, Santiago Rodríguez, El Fundo De Villa Los Almacigos, Santiago Rodríguez, Las Matas De Santa Cruz, Montecristi, La Canela, Santiago, Palo De Casa - El Buey - Los Anones, San Jose de Ocoa, Jamao, Moca, Espaillat, La Canela Y Hato Del Yaque, Santiago, Las Matas De Santa Cruz, Montecristi, Las Matas De Santa Cruz (Camino Fernando Valerio), Montecristi, Guayubín, Montecristi, El Catey - La Culata, Hermanas Mirabal, El Jobo - Los Robles, Hermanas Mirabal, Los Aranceles, Jamao, Hermanas Mirabal, Monte Adentro – Caimito, Hermanas Mirabal, Pinito – Pontón, La Vega, Jarabacoa, La Vega, Constanza, La Vega, Sabana El Puerto (Villa Altagracia), San Cristóbal, Villa Trina (B), Espaillat, El Pinal, San José de Ocoa, Rancho Arriba, San José de Ocoa, Altamira, Puerto Plata, Mao, Valverde, Juan Álvarez, El Seyon, San Juan de la Maguana, El Valle, Hato Mayor, Los Llanos – Palmarejo, La Altagracia, Barranca, La Vega, San Francisco De Macorís - Naranjo Dulce, Duarte, Altamira, Puerto Plata, entre otras.

El objetivo para este y el próximo año es mejorar el nivel de servicio de los caminos rurales de las zonas intervenidas en la geografía del país, contribuyendo así al acceso a los mercados locales y de exportación y al desarrollo del sector agropecuario nacional.



## **Instituto Agrario Dominicano (IAD)**

A través del Instituto Agrario Dominicano (IAD), sostenido en el apoyo financiero ofrecido por el Gobierno Central durante el período Enero – Octubre del año 2023, desarrolló un conjunto de actividades para promover y apoyar la producción en los Asentamientos Campesinos de la Reforma Agraria, entre las cuales citamos las siguientes:

### **Titulación Definitiva**

El IAD, en coordinación con la Comisión Permanente de Titulación de Tierras del Estado, trabajó activamente en la dotación de Títulos Definitivos a parceleros de Reforma Agraria, logrando la entrega de 9,108 títulos definitivos de propiedad en una superficie de 94,131.84 tareas, las cuales beneficiaron a igual cantidad de familias de las provincias: Azua, La Altagracia, San Cristóbal, Santiago, Sánchez Ramírez, Santo Domingo, Monte Plata, Monte Cristi, Pedernales, Peravia y Valverde.

### **Distribución de Tierras**

Fueron realizados seis (6) nuevos asentamientos campesinos, en los cuales se distribuyó una superficie de 33,273.22 Tareas, beneficiando 1,510 familias con una carga familiar de 8,305 personas. Estos asentamientos pertenecen a los Departamentos Regionales: San Francisco de Macorís, Higuamo, San Juan y Valdesia.



Además, se realizó la entrega de 4,549 títulos de asignación provisional a igual número de parceleros/as en 10 Departamentos Regionales de la Institución, donde se destacan: 1,278 títulos en el Departamento Regional El Valle, San Juan, 419 títulos el Departamento Regional Noroeste, Mao, 1,030 títulos en el Departamento Regional Higuamo, Monte Plata, y 382 el Departamento Regional Nordeste, San Francisco, entre otros; cubriendo una superficie total de 87,676.10 tareas.

### **Capacitar a técnicos y productores en las mejores prácticas de producción**

A través de las actividades de capacitación se busca dotar, tanto al personal técnico como a los productores y productoras, de los conocimientos, habilidades y destrezas en temas puntuales relacionados a las actividades agropecuarias.

Durante el año 2023, se programó capacitar a 311,778 productores y técnicos, logrando un resultado de 101,534, para un 33% de la ejecución programada, favoreciendo a 101,534 productores y técnicos a nivel de las regionales agropecuarias.

### **Asistencia Técnica**

En el año 2023, fue programado asistir 311,778 productores, obteniendo un incremento de capacitación de 561,039, lo que representa un superavit de 79.95% de la ejecución, para un total de 561,039 productores asistidos a nivel regional.



## Dirección del Arroz (Bio-Arroz)

Dentro de los principales avances de Bio-Arroz este año 2023, cabe destacar los siguientes:

Al cierre de octubre 2023, en donde se obtuvo un promedio de rendimiento de arroz blanco de 489 libras por tarea Vs. el mismo período del 2022, el cual fue de 484 libras para un incremento de 5 libras por tarea.

Estos rendimientos se reducen al final del año, por la participación de la segunda etapa en la cual las condiciones climáticas son adversas, principalmente por la baja luminosidad y la participación de los cultivos de retoños y bitoños.

En este año 2023 las siembras de las variedades públicas cubrieron un 57.7 % del área total de arroz en el país, cuando se inició con el proyecto Bio-Arroz en el 2015 la participación de las variedades públicas era solamente del 7% a nivel nacional.

La variedad LRC Juma 69-20, cubrió el 50.7 % y el restante la variedad LRC Juma 70-22 el 7%.

La Dirección de Arroz del Ministerio de Agricultura (BIO-ARROZ) sigue desarrollado y validando otros germoplasmas de inducción mutagénica, reconociendo que las malezas son unos de los principales escollos que tienen los productores arroceros dominicanos para



incrementar su productividad, aumentar su competitividad y rentabilidad.

Estas nuevas líneas ofrecen la tolerancia a herbicidas graminicidas del tipo Imidazolinonas y ACCasa y conocido en las anteriores variedades lanzadas, en la actualidad se tiene una línea que ofrece la doble tolerancia a ambos herbicidas, lo cual permitirá el manejo de los arces indeseables y demás malezas gramíneas que reducen la eficiencia de la producción de arroz.

Pero la más novedosa de las nuevas líneas de arroz es una que ha identificado con tolerancia a un nuevo herbicida, capaz de controlar gramíneas y hojas anchas, este nuevo germoplasma es tolerante a el herbicida Nicosulfuron y Isoxaflutole, los cuales son de amplio espectro y con acción de pre-emergencia y post-emergencia.

Esta característica podría facilitar la siembra directa en seco reduciendo hasta un 20% tanto en el consumo de agua de riego, como el costo de producción por tarea.



## IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

### 4.1 Desempeño del Área Administrativa y Financiera

El resultado del IGP de enero a septiembre del año 2023 , logramos el alcance de 73% de una ponderación de un 100%, teniendo una brecha pendiente de alcance para el 4to trimestre de 27%.



#### INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

<b>CAPÍTULO</b>	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA
<b>SUBCAPÍTULO</b>	01 - MINISTERIO DE AGRICULTURA
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA
<b>AÑO</b>	2023
<b>TRIMESTRE</b>	Jul - Sep

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
<b>IGPS01 - Nivel de cumplimiento</b>	<b>50%</b>	<b>36%</b>	<b>14%</b>
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20.0%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	7.3%	3%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	9.0%	11%
<b>IGPS02 - Autoevaluación</b>	<b>30%</b>	<b>19%</b>	<b>11%</b>
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	18.8%	11%
<b>IGPS03 - Modificaciones presupuestarias</b>	<b>10%</b>	<b>8%</b>	<b>2%</b>
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	8.0%	2%
<b>IGPS04 - Reprogramaciones financieras</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.0%	0%
<b>Resultado IGP</b>	<b>100%</b>	<b>73%</b>	<b>27%</b>

Cuentas por Pagar del Ministerio de Agricultura, hemos logrado saldar deudas por valor de RD\$2,493,522,673.72 del 01/01/2023 al 31 de octubre 2023.



Es importante resaltar, que los renglones de mayores desembolsos de pagos durante este período están distribuidos de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Monto RD\$</b>
<b>Caminos Inter parcelarios</b>	0.39%	966,164,684.31
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	0.23%	570,877,580.70
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	0.27%	674,294,714.21
<b>Adquisición de Insumos Agrícolas</b>	0.11%	282,185,694.50
<b>Total General</b>	100%	2,493,522,673.7

Asimismo, detallamos las actividades más importantes realizadas de la ejecución Presupuestaria de este Ministerio y de las Instituciones del Sector Agropecuario.

### **PRESUPUESTO AÑO 2023**

Durante el año Enero-Diciembre/2023, el Presupuesto inicial asignado para el Capítulo 0210-Ministerio de Agricultura, fue de RD\$17,278,527,043.00, dicho presupuesto obtuvo un incremento de RD\$6,488,313,373.48 ascendente a un total de RD\$23,766,840,415.40, distribuidos de la siguiente manera:

RD\$19,769,746,643.60, corresponde al fondo 100-General de la nación, RD\$3,997,093,772.48 para Fondos Especiales y Recursos Externos (Préstamos y Donaciones).



## **Diagnosticos de Distribucion Por Fuentes y Sector**

- La fuente interna o Fondo 100-General están distribuidas como se detallan a continuación: RD\$7,877,027,121.00, para el Ministerio de Agricultura y RD\$11,892,719,473.00 para el resto del Sector, esto no incluye Ganadería.
- Los Recursos Externos provenientes de diferentes fuentes de financiamientos destinadas de la sigte manera:
- RD\$661,424,835.00, para proyectos de Recursos Externos manejados por el Ministerio de Agricultura.
- El Presupuesto financiado por Fondos Especiales, se dividen con los siguientes destinos:
- Fondo 1972-Instituto Nacional del Tabaco, RD\$335,967,950.00 y el Fondo 1973-Consejo Nacional de la Industria Lechera (CONALECHE) con RD\$186,000,000.00
- Recursos Provenientes del Fondo 6027-Programa de Agroforestería y Gestión Integral de los Recursos Naturales, RD\$94,652,522.00, asignados al Plan Sierra.
- Recursos provenientes Fondo 5011-Calamidades y Emergencias Publicas RD\$2,587,500,000.00, para el Ministerio las diferentes instituciones que componen el mismo, con el propósito de dar apoyo a los daños ocasionados por los diferentes fenómenos que afectaron el país.



- Fondos provenientes de la Presidencia Fondo Especial Para el Desarrollo Agropecuario (FEDA). RD\$131,548,465.48.

*Ministerio de Agricultura*  
*Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos*  
*Para el año 2023*  
*(En RD\$)*

Sector Agropecuario	Recursos Aprobados			Total
	Rec. Internos	Rec. Externos	Fondos Espec.	
<i>Ministerio de Agricultura</i>	7,877,027,171	99,924,834.00	1,500,000,000	9,476,952,005
<i>Instituciones del Sector Agropec.</i>	11,892,719,473	656,152,573.00	1,741,016,415	14,289,888,411
<i>Sub-Total</i>	19,769,746,644	756,077,357.00	3,241,016,415	<u>23,766,840,416</u>
<i>Total</i>				RD\$23,766,840,416 =====



## **Ejecución Presupuestaria del 1 ero. de Enero al 31 de Diciembre del Año 2023**

La Ejecución Presupuestaria proyectada al 31 de diciembre, según cuadro de ejecución consolidada el capítulo 0210-Ministerio de Agricultura, presenta una ejecución RD\$22,945,730,534.80, lo que representa un 96.55% del Presupuesto General asignado al Sector Agropecuario.

De este nivel de ejecución el Ministerio de Agricultura, como entidad rectora del sector agropecuario ha ejecutado RD\$9,312,511,879.47, incluyendo los proyectos de inversión que se ejecutaron en el Ministerio, como son:

- Proyecto de Recuperación de la Cuenca Jamao y Veragua.
- Construcción de Cámara Térmica para la producción de material de siembra de plátanos de alta calidad en la Rep. Dominicana.
- Reconstrucción de 44 kms. De caminos en la Provincia de Puerto Plata.



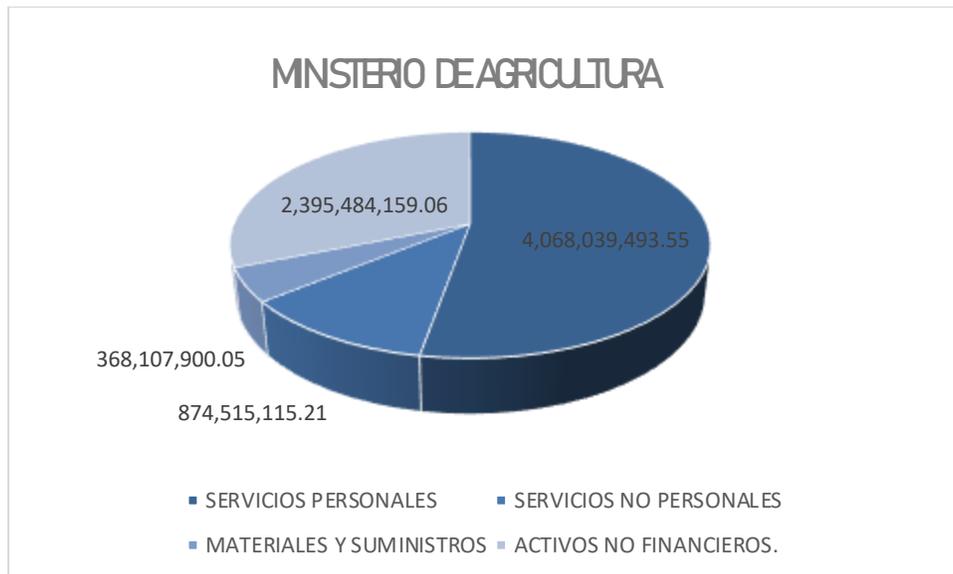
Dentro de la Ejecución Presupuestaria del Ministerio, los objetos que presentan mayor movimiento son:

Objeto 1- Servicios Personales: con una ejecución de RD\$4,068,039,493.55

Objeto 2- Servicios no Personales: con RD\$874,515,115.21

Objeto 3-Materiales y Suministros: con RD\$368,107,900.05

Objeto 6 y 7 Activos no Financiero: con RD\$2,395,848,159.06



Cabe destacar que durante el año en ejecución el Señor Presidente Luis Abinader asignó a este Ministerio el valor de RD\$334,347,050.00 (Trescientos Treinta y Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Cincuenta Pesos Con 00/100), para programa multiplicación de semillas de habichuelas, RD\$70,000,000.00 (Setenta Millones de Pesos Con 00/100), para dar apoyo a Productores de banano, RD\$600,000,000.00 (Seiscientos Millones de Pesos Con 00/100), para apoyo a pequeños y medianos productores afectados por la tormenta Franklin RD\$1,500,000,000.00 (Mil Quinientos Millones de Pesos Con 00/100), para apoyo a las torrenciales lluvias 18 noviembre año en curso, RD\$50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos Con 00/100), para ejecución Programa del Campo al Colmado, RD\$70,000,000.00 (Setenta Millones de Pesos Con 00/100), subsidio adquisición de ajo.

Asignó el monto de RD\$1,000,000,000.00 (Mil Millones de Pesos con 00/100) para subsidio y suministro de fertilizantes granulados de diferentes variedades, con la finalidad de atenuar el costo de producción y reducir el impacto de precios en los principales rubros de la canasta familiar.



## 4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

El Ministerio de Administración Pública (MAP) como ente regulador del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública. En término general se puede señalar que producto de las acciones tomadas para dar cumplimiento a los 25 indicadores que corresponden al Ministerio de Agricultura, dentro del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al mes de octubre del presente año se tiene una puntuación en el Ranking equivalente a 85.48%.



## Evaluación de Desempeño por Metas y Resultados

La metodología de Evaluación del Desempeño por Resultados tiene como objetivo medir el desempeño de cada empleado con relación a las metas establecidas en sus Acuerdos de Desempeño, las mismas están basadas en la descripción de cargo del empleado y el Plan Operativo (POA), del área a la cual pertenece.



A partir del año 2019 con el acompañamiento y asesoramiento del Ministerio de Administración Pública (MAP), se puso en práctica la nueva metodología de Evaluación por Resultados. Dicha metodología permite que se realice este proceso de la manera más objetiva, pues está sustentada en medios de verificación y evidencias.

Los resultados de la gestión de Evaluación de Desempeño Laboral correspondiente al año 2022 y primer año del 2023. Aquí se encontraran una serie de datos recolectados en tablas, gráficas y análisis de los resultados del proceso llevado a cabo.

Culminado el proceso de evaluación del desempeño, se obtienen la cantidad detallada de hombres y mujeres evaluados, así como también, la cantidad de los mismos por grupos ocupacionales y sus respectivos porcentajes.

### Evaluación de Desempeño

<b>Evaluados Por Sexo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Mujeres	1,619	35%
Hombres	2,947	65%
<b>Total</b>	<b>4,567</b>	<b>100%</b>
<b>Evaluados Por Grupo Ocupacional</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Grupo I	1,015	22%



<b>Evaluados Por Grupo Ocupacional</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Grupo II	926	20%
Grupo III	132	3%
Grupo IV	1,790	40%
Grupo V	704	15%
<b>Total</b>	<b>4,567</b>	<b>100%</b>

<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Insatisfactorio (35 o menos)</b>	<b>Bajo Rendimiento (36 al 40)</b>	<b>Promedio (41 al 46)</b>	<b>Superior al Promedio (47 al 52)</b>	<b>Sobresaliente (53 al 55)</b>
Grupo I	3	16	89	575	332
Grupo II	7	5	35	396	483
Grupo III	-	-	10	53	69
Grupo IV	2	5	77	1,060	646

<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Insatisfactorio (41 o menos)</b>	<b>Bajo Rendimiento (42 al 48)</b>	<b>Promedio (49 al 54)</b>	<b>Superior al Promedio (55 Al 61)</b>	<b>Sobresaliente (62 al 65)</b>
Grupo V	2	13	82	224	383



En la siguiente tabla se puede observar la cantidad de empleados evaluados según los grupos ocupacionales, clasificados en las diferentes categorías de desempeño: insatisfactorio, bajo rendimiento, promedio, superior al promedio y sobresaliente.

### Estadística de Genero

Este proceso ha cumplido con su objetivo de evaluar el desempeño laboral de los empleados o colaboradores de este Ministerio, con un total de 4,567 empleados evaluados.

Para lograr estadísticas de género equitativo es esencial recopilar datos que reflejen las clasificación entre hombres y mujeres. Esto implica un enfoque inclusivo, en donde se considera la igualdad de oportunidades, salarios justos y la representación equitativa en todos los niveles de la administración pública. La implementación de políticas basadas en estas estadísticas contribuye a construir un Estado más justo e igualitario.

<b>Evaluados Por Sexo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Mujeres	1,619	35%
Hombres	2,947	65%
<b>Total</b>	<b>4,567</b>	<b>100%</b>
<b>Evaluados Por Grupo Ocupacional</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Grupo I	1,015	22%



<b>Evaluados Por Grupo Ocupacional</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Grupo II	926	20%
Grupo III	132	3%
Grupo IV	1,790	40%
Grupo V	704	15%
<b>Total</b>	<b>4,567</b>	<b>100%</b>

En la siguiente tabla podemos encontrar la cantidad de empleados evaluados según los grupos ocupacionales, clasificados en las diferentes categorías de desempeño: insatisfactorio, bajo rendimiento, promedio, superior al promedio y sobresaliente.

<b>No.</b>	<b>CARGO</b>	<b>MUJER</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
1	VICEMINISTROS	1	5	6
2	DIRECTORES	4	30	34
3	SUB-DIRECTORES	2	41	43
4	COORDINADORES	60	147	207
5	ENCARGADO DIVISION	103	203	306
6	ANALISTAS	142	112	254
7	TECNICOS	375	1098	1473
8	SECRETARIAS	445	13	458
9	AUXILIAR	674	783	1457
10	ASISTENTES	76	72	148
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1882</b>	<b>2504</b>	<b>4386</b>



## **Pago de beneficios laborales**

Los empleados de estatuto simplificado contratados con más de un (1) año de servicio en cualesquiera de los órganos y entidades de la administración pública, en los casos de cese injustificado tendrán derecho a una indemnización equivalente al sueldo de un (1) mes por cada año de trabajo o fracción superior a seis (6) meses, sin que el monto de la indemnización pueda exceder los salarios de dieciocho (18) meses de labores. Dicha indemnización será pagada con cargo al presupuesto del órgano o entidad respectiva. El cálculo de la indemnización se realizará con base al monto nominal del último sueldo.

En la actualidad se está en el proceso de elaboración, la nómina de pago para el grupo seis del personal desvinculado, hasta el momento el pago de indemnización y vacaciones, como se detalla a continuación:



## Pensiones y jubilaciones

EXCLUSIONES	
CANTIDAD EN PERSONAS	CANTIDAD EN MONTO
8	RD\$194,000.00
44	RD\$1,094,473.13
39	RD\$1,631,870.56
2	RD\$71,000.00
67	RD\$3,227,760.35
4	RD\$130,000.00
22	RD\$980,000.00
10	RD\$299,045.00
12	RD\$335,472.63
18	RD\$498,073.86
<b>226</b>	<b>RD\$8,461,695.53</b>

REMISIONES DGJP	
CANTIDAD EN PERSONAS	CANTIDAD EN MONTO
4	85,805.00

CANTIDAD DE DECRETO	EMITIDOS DECRETO	FECHA
1	307-23	15/6/2023
2	332-23	12/7/2023
3	69-23	24/7/2023
4	77-23	26/2/2023
5	193-23	3/5/2023
6	215-23	24/5/2023
7	218-23	24/5/2023
8	256-23	15/6/2023

PERSONAL EN TRAMITE	CANTIDAD EN MONTO
<b>396</b>	<b>6,179,237.22</b>



## **Pensiones y jubilaciones**

La Sección de Pensiones se rige por la Ley No. 379-81 sobre Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado, la cual se aplica para todos los afiliados al Sistema de Reparto (Ministerio de Hacienda), que hayan prestado servicios en el Estado durante veinte (20) años o más, y cumplido la edad de sesenta (60) años, según establece el Art. 1 de la Ley No. 379-81.

### **4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos**

Presentamos los datos estadísticos con relación a los Registros de Contratos registrados en la Contraloría General de la República de Enero a Diciembre 2023.

En el año 2023, se han registrado ochenta y tres (83) contratos (Adenda, Contratos de Obras, Contratos de alquileres, contratos de suministro de bienes, Reparación y mantenimientos de caminos, contratos de servicios de almuerzos), los cuales anexamos:

#### **Actos de alguacil notificados por el Ministerio de Agricultura a entidades externa (Litigios)**

1.- Acto núm. 428-2023, de fecha quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, relativo a la notificación de contestación al recurso de reconsideración incoado por la entidad ACA, Actuarios, Consultores y Asesores, S. R. L. (Resuelto).



2.- Acto núm. 486-2023, de fecha treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, relativo a la notificación de puesta en mora para la toma de posesión y Decreto núm. 317-17, de fecha cinco (5) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) al señor Danilo Severino Ferreira. (En proceso).

3.- Acto núm. 505/2023, de fecha doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil de Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, relativo a la notificación del memorial de defensa en lo concerniente al recurso de casación interpuesto por la entidad Northern Sunshine Farms (MANITOBA), LTD. (En proceso).

4.- Acto núm. 505/2023, de fecha doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil de Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, relativo a la notificación del memorial de defensa en lo concerniente al recurso de casación interpuesto por la entidad Northern Sunshine Farms (MANITOBA), LTD. (En proceso).

5.- Acto núm. 657-2023, de fecha quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, relativo a la notificación del memorial de defensa del Ministerio de Agricultura con relación al depósito en la Suprema Corte de Justicia por el recurso de casación interpuesto por la entidad Grupo Agropecuario Don Julio, S. R. L. (En proceso).-

6.- Acto núm. 658-2023, de fecha quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023), notificado por la señora Saturnina Franco García,



Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, relativo a la solicitud de información realizada por parte del señor Lucas Odalis Ferrera Concepción. (Resuelto).

7.- Acto núm. 679-2023, de fecha dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, relativo a la notificación de constitución de abogados notificada al Lic. Domingo Ramírez Rodríguez, con relación a la demanda en nulidad de acto de notificación de sentencia por vicios de fondo. (En proceso).

8.- Acto núm. 679-2023, de fecha dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, relativo a la notificación de constitución de abogados notificada al Lic. Domingo Ramírez Rodríguez, con relación a la demanda en nulidad de acto de notificación de sentencia por vicios de fondo. (En proceso).

9.- Acto núm. 679-2023, de fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023), notificado por la señora Saturnina Franco García, Alguacil Ordinario del Tribunal Superior Administrativo con Jurisdicción Nacional, relativo a la notificación de demanda en nulidad de acto de notificación de sentencia por vicios de fondo, notificada al señor Manuel de Jesús Gómez Pérez, quien funge como parte recurrente contra el Ministerio de Agricultura. (En proceso).



10.- Acto núm. 029-2023, de fecha dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023), notificado por el señor Nasmul Cuesta Santana, Alguacil de Estrado del Juzgado de Paz del Municipio de Enriquillo, relativo a la notificación de demanda en nulidad de acto de notificación de sentencia por vicios de fondo, notificada al señor Miguel Ángel Arache Carrasco, quien funge como parte recurrente contra el Ministerio de Agricultura. (En proceso).

(II). Actos de alguacil notificados al Ministerio de Agricultura:

1.- Acto núm.13-2023, de fecha seis (06) del mes de enero del año 2023, contentivo de la Notificación de la Intervención Voluntaria del señor Manuel Darío Santos Guillén, en el proceso de Agroindustria Santos, S. R. L. contra el Ministerio de Agricultura.

2.- Acto núm. 17/2023, de fecha diecisiete (17) de enero del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Carlos Alberto Ventura Méndez, Alguacil Ordinario de la Presidencia del Tribunal Superior Administrativo, contentivo de

Recurso Contencioso Administrativo, incoado por el señor Lidio Peña contra el Consejo Dominicano Pesca (CODOPESCA) y el Ministerio de Agricultura. -(Desvinculación).

3.- Acto núm. 22/2023, de fecha veinticinco (25) de enero del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Maireni M. Batista Gautreaux, Alguacil de Estrado de la Séptima Sala Civil del Distrito Nacional, contentivo de Recurso Contencioso Administrativo, incoado por el señor Francisco Daniel Brito Fortuna, contra el Ministerio de Agricultura. (Desvinculación).



4.- Acto núm. 210/2023, de fecha diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial José Luis Capellán M., Alguacil de Estrado del Tribunal Superior Administrativo de la Rep. Dom., contentivo de notificación de Escrito Justificativo de Conclusiones en el Recurso Contencioso Administrativo, incoado por la empresa Northern Sunshine Farms (MANITOBA) LTD, contra el Ministerio de Agricultura, Tesorería Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (En estado de fallo).

5.- Acto núm. 413/2023, de fecha catorce (14) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Jorge Alexander Jorge V., Alguacil Ordinario de la quinta (5ta) Sala del Juzgado de Trabajo del D. N., contentivo de la notificación para el conocimiento de la audiencia relativa al caso del señor Neny Cordero García contra el Ministerio de Agricultura y Seguros Banreservas. Audiencia a celebrarse el trece (13) de junio del año dos mil veintitrés (2023). (En proceso).

6.- Acto núm. 542/2023, de fecha catorce (14) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Ángel R. Pujols Beltré, Alguacil de Estrado de la Suprema Corte de Justicia, contentivo del Embargo retentivo u oposición trabado por el ESTADO DOMINICANO por la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100 (RD\$475,000,000.00), en perjuicio de los acusados JUAN ALEXIS MEDINA SÁNCHEZ y compartes en el proceso penal Operación Antipulpo, en virtud del Auto de Apertura a Juicio, Declaratoria de Conjunto Económico e Imposición de Medida de Coerción real ordenada por el Séptimo Juzgado de la Instrucción del Distrito



Nacional”. (No es un proceso judicial contra el Ministerio de Agricultura, es una solicitud de no emisión de pago).

7.- Acto núm. 320/23, de fecha veintisiete (27) de marzo de 2023, notificado por el ministerial Carlos Manuel Metiver Mejía, Alguacil de Ordinario de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, contentivo de la demanda en daños y perjuicios interpuesta por la señora Onaida Ortiz Ortega contra el Ministerio de Agricultura y la entidad Seguros Banrerservas. (En proceso).

8.- Acto núm. 546/2023, de fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial José Luis Capellán, Alguacil de Estrado del Tribunal Superior Administrativo, contentivo de la notificación de Escrito Justificativo de Conclusiones relativo al recurso de casación interpuesto por la entidad Northern Sunshine Farms (MANITOBA) LTD contra el Ministerio de Agricultura. (En proceso).

9.- Acto núm. 0314/2023, de fecha treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Anisete Dipre (sic) Araujo, Alguacil Ordinario del Primer Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, contentivo de la notificación de la Sentencia núm. 0030-04-2023-SSSEN-00137 y dictada por la Tercera Sala del Tribunal Superior Administrativo, como resultado del recurso contencioso administrativo interpuesto por los señores Manuel de Jesús Gómez Pérez y Miguel Ángel Arache contra el Proyecto de Desarrollo Agropecuario Valle de Juancho (PRODEVAL). (En proceso para su conocimiento en la jurisdicción civil).



10.- Acto núm. 161-2023, de fecha treinta (30) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Jesús María Monegro Jiménez, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación San Pedro de Macorís, relativo al acto de constitución de abogado con relación a la demanda en reparación de daños y perjuicios interpuesta por la señora Onaida Ortíz Ortega. (En proceso).

11.- Acto núm. 110/2023, de fecha treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el señor Francisco Arias Pozo, Alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, relativo a advertencia y puesta en mora por parte de la señora Damaris Altagracia Fernández Rodríguez. (Resuelto).

12.- Acto núm. 566/2023, de fecha tres (3) de abril de dos mil veintitrés (2023), notificado por el señor José Luis Capellán, Alguacil de Estrado del Tribunal Superior Administrativo, relativo a la notificación de la Sentencia núm. 0030-04-2023-TSEN-00008 dictada en fecha treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual se les solicita a las partes envueltas a depositar escrito de conclusiones. Recurrentes Casa Chepe, S. R. L. y compartes, recurridos: Ministerio de Agricultura; Importaciones Agropecuarias de la República Dominicana y; Bolsa Agroempresarial de la República Dominicana. (En proceso).

13.- Acto núm. 373-2023, de fecha tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023), notificado por el señor Luis Toribio Fernández, Alguacil de Estrado de la Presidencia del Tribunal Superior Administrativo, relativo a la notificación de la sentencia 0030-1642-2023-SSEN-00030, dictada en fecha veinte (20) de enero de dos mil



veintitrés (2023). Recurrente Lilian Díaz Ramírez de Jiménez, recurrido Ministerio de Agricultura. (Resuelto).

14.- Acto núm. 300/2023, de fecha once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023), notificado por el señor Juan Matías Cardenes J., Alguacil de Estrado del Tribunal Superior Administrativo, relativo a la notificación de la sentencia 0030-1642-2023-SSEN-00030, dictada en fecha veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023). En la misma, la señora Lilian Díaz Ramírez de Jiménez funge como parte recurrente y el Ministerio de Agricultura como parte recurrida. (Resuelto).

15.- Acto núm. 303/2023, de fecha doce (12) de marzo de dos mil veintitrés (2023), notificado por el señor Ángel González, Alguacil de Estrado de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, relativo a la notificación de “Acusación alternativa por violaciones de las disposiciones de la Ley 63-17 sobre movilidad de transporte terrestre y seguridad vial de la República Dominicana”, incoada por los señores Jonathan Alberto Carmona y Jonaira Dolores Carmona contra el Ministerio de Agricultura, Seguros Reservas y el señor Geraldo de la Rosa Ramírez. (En proceso).

16.- Acto núm. 170/2023, de fecha doce (12) de marzo de dos mil veintitrés (2023), notificado por el señor Sandy Ramón Tejeda Veras, Alguacil de Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, relativo a la notificación de “Paralización permiso de importación West Indies Pottery, S. R. L., RNC 1-30-96677-1, registro mercantil número



928PE, quien es propiedad de la señora Julia Yudelka Espinal Sánchez. (Resuelto, no implica un proceso judicial, solo una solicitud de no emisión de permisos con relación a esa entidad).

17.- Acto núm. 233/2023, de fecha catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023), notificado por el señor Anulfo Luciano Valenzuela, Alguacil de Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santo Domingo, relativo a la notificación de “(...) REITERACIÓN, SOLICITUD DE COPIA DE NÓMINA”, solicitado por el señor Lucas Odalis Ferrera Concepción. Tiene como anexo, copia del acto núm. 233/2023 de fecha catorce (14) de abril de dos mil veintitrés. (Resuelto).

18.- Acto núm. 183/2023, de fecha catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023), notificado por el señor Otoniel Bautista de la Rosa, Alguacil de Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, relativo a la notificación de sentencia núm. 0030-04-2023-SEEN-00069 de fecha tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023), como resultado del recurso contencioso administrativo incoado por el señor Jesús Salvador Parra Parra. (Resuelto).

19.- Acto núm. 603/2023, de fecha diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023), notificado por el señor José Luis Capellán, Alguacil de Estrado del Tribunal Superior Administrativo, relativo a la notificación de sentencia núm. 0030-1642-2022-TSEN-00033, de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023), como resultado del recurso contencioso administrativo incoado por el señor Leonido López, con fijación de audiencia para el día veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023). (En trámite administrativo para el pago de prestaciones laborales).



20.- Acto núm. 688/2023 de fecha dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023), notificado por el señor René Portorreal Santana, Alguacil Ordinario de La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia del D. N., relativo a la notificación de comunicación, de fecha doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023), suscrita por los señores Sarah Báez y Elfrida Pimentel en representación de la entidad GOMIAGRO. (Resuelto).

21.- Acto núm. 1114/2023, de fecha veinte (20) de abril del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Maher Salal Hasbas Acosta Gil, Alguacil Ordinario de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, contenido del “EMBARGO RETENTIVO U OPOSICIÓN TRABADO POR EL ESTADO DOMINICANO por la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100 (RD\$475,000,000.00) en perjuicio de los acusados JUAN ALEXIS MEDINA SÁNCHEZ y compartes en el proceso penal Operación Antipulpo, en virtud del Auto de Apertura a Juicio, Declaratoria de Conjunto Económico e Imposición de Medida de Coerción real ordenada por el Séptimo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional”. (Resuelto, no es un proceso judicial contra el Ministerio de Agricultura).

22.- Acto núm. 471/2023, de fecha veintiuno (21) de abril del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Eglis Shamil Moquete M., Alguacil Ordinario de la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, contenido de la notificación del Auto Penal núm. 165-2023-SADM-00013, de fecha diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023) y relativo a la demanda en intervención forzosa incoada por la entidad Proyecto LB, S. R. L. contra el Ministerio de Agricultura.-



23.- Acto núm. 315/2023, de fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintitrés (2023), notificado por la ministerial Laura Florentino Díaz, Alguacil de Estado (sic), contentivo de la notificación del Auto núm. 04807-2023, de fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023) y relativo a la acción de amparo de cumplimiento incoada por la entidad Alimentos Don Alejandro, S. R. L., Coromoto Catahno Figueira contra el Ministerio de Agricultura. (En proceso).-

24.- Acto núm. 042/2023, de fecha veintiséis (26) de abril del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Ernesto Ortiz Reynoso, Alguacil de Estrado del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, contentivo de la notificación de la Sentencia núm. 0030-1642-2023-SSEN-00104, de fecha diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023) y relativa a al recurso contencioso administrativo interpuesto por la entidad Agroindustria Santos, S. R. L., y notificado al Ministerio de Agricultura por la sociedad Grupo Agropecuario Don Julio, S. R. L. (En proceso).

25.- Acto núm. 815/2023, de fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Antonio Morrobel, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, contentivo de la notificación de acto de avenir y convocatoria a audiencia por parte de las señoras Ana Cristina Valdera Espinal y Claribel Reyes con relación al caso del señor (occiso) Luis Emilio Sánchez Valdera. (En proceso).

26.- Acto núm. 232, de fecha veintiocho (28) de abril del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Luis Bernardito Duvernai Martí, Alguacil Ordinario de la Tercera Sala de la Suprema



Corte de Justicia, contenido de la notificación de la Sentencia núm. 0030-1643-2023-SS-EN-00126, de fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) y relativa a al recurso contencioso administrativo interpuesto por la señora Deyda María García Oller, y notificado al Ministerio de Agricultura y la Dirección General de Ganadería. (Este proceso es llevado a cabo por la Dirección General de Ganadería).

27.- Acto núm. 686/2023, de fecha veintiocho (28) de abril del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial José Luis Capellán M., Alguacil de Estrado del Tribunal Superior Administrativo de la Rep. Dom., contenido de notificación de Escrito de réplica a recurso de casación, interpuesto por la empresa Northern Sunshine Farms (MANITOBA) LTD, contra el Ministerio de Agricultura, Tesorería Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (En proceso).

28.- Acto núm. 680/2023, de fecha cuatro (4) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Camacho J. Cabrera Crespo., Alguacil Ordinario del Tercer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, contenido de notificación de puesta en mora para fines de cumplimiento, interpuesto por la señora Jennifer Cuevas Vásquez contra el Ministerio de Agricultura. (En proceso).

29.- Acto núm. 0445-2023, de fecha cinco (5) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Anisete Dipre Araujo, Alguacil Ordinario del Primer Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, contenido de notificación de “embargo retentivo, denuncia, contradenuncia, demanda en validez y demanda en cobro de pesos”, interpuesto por



los señores Manuel de Jesús Gómez Pérez y Miguel Ángel Arache Carrasco contra el Ministerio de Agricultura.(En proceso).

30.- Acto núm. 427/2023, de fecha ocho (8) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Ángel González, Alguacil de Estrado de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, contentivo de notificación de “acto de emplazamiento para comparecer a audiencia preliminar”, por el proceso llevado a cabo por los señores Jonaira Dolores Carmona Tejeda y Jonathan Alberto Carmona Tejeda en representación del occiso Jhonny Alberto Carmona contra el Ministerio de Agricultura. (En proceso).

31.- Acto núm. 876-2023 y 877-2023, de fecha diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Ángel R. Pujols Beltré, Alguacil de Estrado de la Suprema Corte de Justicia, contentivo de la notificación de la Resolución núm. 033-2023-SRES-00056 de la Suprema Corte de Justicia, relativo al recurso contencioso administrativo contra a sentencia núm. 0030-2017-SSSEN-00023, dictada en fecha treinta y uno (31) de enero del año dos mil diecisiete (2017), que involucra al Ministerio de Agricultura, recurrente, y el señor Freddy Trejo Silverio. (Caso resuelto).

32.- Acto núm. 1044-2023, de fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023), notificado por el señor Javier Fco. García Labour, Alguacil de Ordinario del Tribunal Superior Administrativo, relativo a la notificación de intimación, notificada por la señora Maurytania Flores, quien funge como parte recurrente contra el Ministerio de Agricultura. (En proceso).



33.- Acto núm. 0512-2023, de fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial Anisete Dipre Araujo, Alguacil Ordinario del Primer Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, contentivo de notificación de “constitución de abogados”, realizada por los Licenciados Manuel de Jesús Gómez Pérez y Miguel Ángel Arache Carrasco en representación del señor Domingo Ramírez Rodríguez contra el Ministerio de Agricultura (notificada al Dr. Humberto Tejada Figuereo). (En proceso).

34.- Acto núm. 578/2023, de fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023), notificado por el señor Robinson E. González A., Alguacil de Ordinario del Tribunal Superior Administrativo, relativo a la notificación de Reiteración, Solicitud de Copia de Nómina”, solicitado por el señor Lucas Odalis Ferrera Concepción. (La presente petición no procede porque solicita información personal de las personas que integran la nómina).

35.- Acto núm. 189-2023, de fecha veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el señor José Andrés Reyes, mediante el cual se notifica el auto de fijación núm. 282-2023-TFIJ-00053, emitido por el Juzgado de Paz del municipio Sosua, provincia Puerto Plata. (En proceso).

36.- Comunicación núm. 0615, de fecha dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), suscrita por y firmada por el Dr. Antoliano Peralta Romero en su calidad de Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, mediante la cual se le participa al Ministerio de Agricultura el conocimiento de la audiencia en una de las salas de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para el conocimiento de la demanda en validez del



embargo retentivo trabado por los señores Manuel de Jesús Gómez Pérez y Miguel Ángel Arache Carrasco. (En proceso).

37.- Acto núm. 1029/2023, de fecha treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), notificado por el ministerial José Luis Capellán M., Alguacil de Estrado del Tribunal Superior Administrativo de la Rep. Dom., contentivo de la notificación de la sentencia núm. 0030-04-2023-SSSEN-00363, dictada por la Tercera Sala del Tribunal Superior Administrativo en fecha diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), con relación al recurso contencioso tributario incoado por la razón social Casa Chepe, S. R. L.; Importadora del Sur, S. R. L.; Unión Agrícola, S. R. L.; Panificadora Reyna, S. R. L.; Comercializadora Agroempresarial GCA, S. R. L.; Empaque y Centro Abastos, Empacasa, S. R. L.; Alianza Agrícola, S. A. S.

Producción y Distribución Agrícola, PRODAJOGA, S. A. contra la Dirección General de Aduanas, DGA. (En proceso).

38.- Acto núm. 215-2023, de fecha primero (1ro) de junio del año dos mil veintitrés (2023), instrumentado y notificado por el señor Yerdy Miguel Rubio Medina, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, mediante el cual tuvo a bien notificar “Embargo retentivo u oposición, y solicitud de constancia” contra el Consejo Estatal del Azúcar (CEA). (No constituye un proceso judicial contra el Ministerio de Agricultura, es una advertencia).

39.- Acto núm. 461/2023, de fecha seis (6) de junio del año dos mil veintitrés (2023), instrumentado y notificado por el señor Ignacio Alberto Marrero Santana, Alguacil Ordinario del Cuarto Tribunal



Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, mediante el cual tuvo a bien notificar “Embargo retentivo y oposición”, trabado por el señor Jhon Manuel Frias Frias (sic) contra el Consejo Estatal del Azúcar (CEA). (El presente acto constituye un acto de advertencia para el Ministerio de Agricultura a los fines de que se abstenga de librar pago alguno en beneficio del CEA).

### **Convenios Enero a Diciembre 2023.**

Ministerio de Agricultura y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Gobierno de la República Dominicana y la Organización de las Naciones Unidas y la Alimentación de la FAO.

Ministerio de Agricultura de la República Dominicana y el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de la República Federativa del Brasil para la colaboración en materia sanitaria y fitosanitaria.

Ministerio de Agricultura y Feria Macfrut-Italia.

Ministerio de Agricultura y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Acuerdo con los Productores de Cebolla.

Ministerio de Agricultura y el Comité Representativo de Asociaciones de Mujeres Productoras y Agropecuarias.

Acuerdo entre el Ministerio de Agricultura y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional.

Acuerdo Programas de Subsidio para la venta y reducción de gallinas ponedoras a los avicultores entre el Ministerio de Agricultura y las Sociedades de productores de huevos (Aprohuevo) y la asociación nacional ponedora (Asonaprop).



Acuerdo entre el Ministerio de Agricultura y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

Convenio de cooperación técnica para apoyar el fortalecimiento institucional del sector agropecuario de la República Dominicana.

Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Ministerio de Agricultura (MA) de asignación de fondos como aportes para la capacitación, formación y entrenamiento de los servidores públicos.

Acuerdo Interinstitucional de colaboración entre la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y Ministerio de Agricultura, de fecha 30 de agosto de 2023.

Carta Compromiso de fecha 3 de julio de 2023, suscrito por el Ministerio de Agricultura, debidamente representado por el Ing. Eulalio Ramírez Ramírez, Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo y el señor Manuel Augusto Mateo Medina.

Desistimiento de entrega de inmueble y acto transaccional, de fecha 19 de julio de 2023.

Carta Compromiso de fecha 3 de julio de 2023, suscrito por el Ministerio de Agricultura, debidamente representado por el Ing. Eulalio Ramírez Ramírez, Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo y el señor Roberto Cabrera Báez.

Modelo de acuerdo para su uso por los prestatarios del Banco Mundial, de fecha 30 de agosto de 2023, suscrito entre este Ministerio de Agricultura, Director INDHRI y Representante del FAO.

Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura y la Academia de Ciencias de la República Dominicana, para la alianza estratégica para el apoyo a la producción, consumo y exportación de la Agricultura Orgánica, sustentable o regenerativa en la República Dominicana, de fecha 25 de octubre de 2023.



Acuerdo de Colaboración interinstitucional entre el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y el Ministerio de Agricultura (MA), de fecha 25 de octubre de 2023.

Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País, de fecha 25 de octubre de 2023.

Addendum al acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y el Banco Agrícola de la República Dominicana para la ejecución del proyecto de fortalecimiento del financiamiento para el sector agropecuario con enfoque tecnológico y sostenible en la República Dominicana.

### **Contratos de Procesos del Comité de Compras y contrataciones elaborados desde Enero a Junio 2023.**

En el mes de enero de 2023 se realizaron 10 contratos.

En el mes de febrero de 2023 se realizaron 9 contratos.

En el mes de marzo de 2023 se realizaron 3 contratos.

En el mes de abril de 2023 se realizaron 9 contratos.

En el mes de mayo de 2023 se realizaron 12 contratos.

En el mes de julio de 2023 se realizó 1 contrato.

En el mes de agosto de 2023 se realizó 1 contrato.

En el mes de septiembre de 2023 se realizaron 66 contratos.

En el mes de octubre de 2023 se realizaron 2 contratos.

En el mes de noviembre de 2023 se realizaron 7 contratos.



Para un total de contrato de 120 contratos de enero a diciembre 2023. Asimismo, para el mes de diciembre de 2023 tenemos una proyección de diez (10) contratos de procesos de Compras y contrataciones.

Contratos de servicios profesionales elaborados desde enero a junio 2023.

En el mes de enero no se realizaron contratos de servicios profesionales, luego en el mes de febrero 1 contrato, en marzo 4 contratos de servicios profesionales y una (1) renovación, en el mes de abril no se realizaron contratos de servicios profesionales, en el mes de mayo se realizaron 8 renovaciones y 1 contrato de servicios profesionales y en el mes de junio no se han elaborados contratos de servicios profesionales.

En el mes de Julio se realizó 1 contrato y 2 renovaciones, en el mes de agosto de 2023 1 renovación de contrato, en septiembre de 2023 se realizó 1 contrato y 7 renovaciones, en octubre de 2023 se realizaron 3 renovaciones y en noviembre 3 renovaciones.

### **Actos de comprobación de Agendas del Comité de Compras y Contrataciones:**

#### **Enero**

04-01-2023, para conocer el sobre B del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2022-0032.

13-01-2023, para conocer el sobre B del Proceso AGRICULTURA-MAE-PEUR-2022-0008.



## **Febrero**

14-02-2023, para conocer el sobre A del Proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2022-0015.

16-02-2023, para conocer el sobre A del Proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2022-0017.

para conocer el sobre A del Proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2022-0018.

## **Marzo**

02-03-2023, para conocer el sobre B del Proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2022-0015.

21-03-2023, para conocer el sobre B del Proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2022-0017.

24-03-2023, para conocer el sobre A del Proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2023-0001.

28-03-2023, para conocer el sobre A del Proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2023-0002.

## **Abril**

04-04-2023, para conocer el sobre A del Proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2023-0001.

11-04-2023, para conocer el sobre B del Proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2023-0001.

18-04-2023, para conocer el sobre B del Proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2023-0002.

25-04-2023, para conocer el sobre B del Proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2023-0001.



## **Mayo**

04-05-2023, para conocer el sobre A del Proceso AGRICULTURA-MAE-PEUR-2023-0001.

17-05-2023, para conocer el sobre B del Proceso AGRICULTURA-CCC-PEEX-2023-0001.

23-05-2023, para conocer el sobre A del Proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2023-0003.

Para conocer el sobre B del Proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2023-0004.

24-05-2023, para conocer el sobre A del Proceso AGRICULTURA-MAE-PEUR-2023-0002.

## **Julio 2023**

06-07-2023, para conocer el sobre A del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2023-0006, adquisición de equipos informáticos y servicios de internet, que serán utilizados en este Ministerio y sus diferentes regionales. Para conocer el sobre A del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2023-0007, Alquiler de equipos pesados, para el operativo de reparación y mantenimiento de caminos productivos en la provincia Mao, Valverde.

11-07-2023 Para conocer Sobre A del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2023-0004, para la contratación de una empresa que suministre los servicios de almuerzos ejecutivos, para el personal del despacho de este Ministerio de Agricultura, por un periodo de un (1) año.

12-07-2023 Para conocer Sobre A del Proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2023-0003, para la programación del plan operativo y de preparación 849,000 tareas de tierra, para la siembra de diferentes rubros y siembra masiva de maíz y sorgo/2023.



25-07-2023 Para Conocer Sobres B del Proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2023-0006. Adquisición de equipos informáticos y servicios de internet, que serán utilizados en este Ministerio y sus diferentes regionales. Para conocer el sobre B del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2023-0007, Alquiler de equipos pesados, para el operativo de reparación y mantenimiento de caminos productivos en la provincia Mao, Valverde.

### **Agosto 2023**

01-08-2023 Para Conocer Sobres B del Proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2023-0004. Para la contratación de una empresa que suministre los servicios de almuerzos ejecutivos, para el personal del despacho de este Ministerio de Agricultura, por un período de un (1) año.

02-08-2023 Para Conocer Sobres B del Proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2023-0003, para la programación del plan operativo de preparación 849,000 tareas de tierra, para la siembra de diferentes rubros y siembra masiva de maíz y sorgo /2023.

09-08-2023 Para conocer Sobre A del Proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2023-0008, reparación y mantenimiento de caminos interparcelarios en las comunidades de Guanánico y el Mamey, provincia Puerto Plata, en la comunidad La Culebra y Arroyo Blanco, provincia Hermanas Mirabal y Espaillat.

29-08-2023, 1- Para conocer Sobres B del Proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2023-0008, reparación y mantenimiento de caminos interparcelarios en las comunidades de Guanánico y el Mamey, provincia Puerto Plata, en la comunidad La Culebra y Arroyo Blanco, Provincia Hermanas Mirabal y Espaillat. 2- Para conocer Sobres A



del Proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2023-0009, contratación de construcción de tres naves térmicas en manta a dos aguas, ubicada en las provincias San Juan, Duarte y Santiago de los Caballeros.

### **Septiembre 2023**

12-09-2023 Para Conocer sobres B, del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2023-0009, contratación de construcción de tres naves térmicas en manta a dos aguas, ubicadas en las provincias San Juan, Duarte y Santiago de los Caballeros.

19-09-2023 Para conocer Sobres A del Proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2023-0006, contratación de servicios de almuerzos para el personal que labora en este Ministerio, Catering para las actividades y cenas para el personal de seguridad militar, por un periodo de un (1) año.

20-09-2023 Para conocer Sobres A del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2023-0005, reparación y mantenimiento de caminos interparcelarios en varias zonas del territorio nacional. Lotes para conocer del 1 al 13.

21-09-2023 Para conocer Sobres A del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2023-0005, reparación y mantenimiento de caminos interparcelarios en varias zonas del territorio nacional. Lotes para conocer del 14 al 26.

22-09-2023 Para conocer Sobres A del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2023-0005, reparación y mantenimiento de caminos interparcelarios en varias zonas del territorio nacional. Lotes para conocer del 27 al 38.



### **Octubre 2023**

10-10-2023 Para conocer Sobres B del Proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2023-0006, contratación de servicios de almuerzos para el personal que labora en este Ministerio, Catering para las actividades y cenas para el personal de seguridad militar, por un período de un (1) año.

11-10-2023 Para conocer sobres A del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2023-0011, adquisición de semillas de hortalizas para ser utilizadas en el programa de huertos que desarrolla este Ministerio.

12-10-2023 Para conocer sobres A del proceso AGRICULTURA-MAE-PEUR-2023-0003, preparación y reconstrucción de caminos interparcelarios en varias zonas del país por la tormenta Franklin.

13-10-2023 Para conocer sobres A del proceso AGRICULTURA-MAE-PEUR-0004, material de siembra de diferentes variedades, con el objetivo de atender las demandas de siembra de los productores nacionales en las diferentes zonas y subzonas de las regionales que fueron afectadas por el paso de la tormenta Franklin.

20-10-2023 Para conocer sobres A y B, del proceso AGRICULTURA-CCC-PEEX-2023-0002, para la adquisición de 10,000 pavitos con un día de nacidos, con el objetivo de ser utilizados en los proyectos a desarrollar en el programa de Siembra RD.

24-10-2023 Para conocer Sobres B del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2023-0005, reparación y mantenimiento de caminos interparcelarios en varias zonas del territorio nacional. Lotes para conocer del 1 al 19.



26-10-2023 Para conocer sobres B del proceso AGRICULTURA-MAE-PEUR-0004, material de siembra de diferentes variedades, con el objetivo de atender las demandas de siembra de los productores nacionales en las diferentes zonas y subzonas de las regionales que fueron afectadas por el paso de la tormenta Franklin.

27-10-2023, Para conocer sobres A, del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2023-0012, adquisición de abonos, para ser utilizados en el proyecto Sabaneta de la Provincia La Vega.

### **Noviembre 2023**

02-11-2023, 1- Para conocer sobres B recibidos por el portal transaccional de compras dominicanas del proceso AGRICULTURA-CCC-LPN-2023-0005, reparación y mantenimiento de camino interparcelarios en varias zonas del territorio Nacional. 2- Para conocer sobres B del proceso AGRICULTURA-MAE-PEUR-2023-0004, material de siembra de diferentes variedades, con el objetivo de atender las demandas de siembra de los productores nacionales en las diferentes Zonas y SubZonas de las regionales que fueron afectadas por el paso de la tormenta Franklin.

08-11-2023, Para conocer sobres A y B del Proceso AGRICULTURA-CCC-PEPU-2023-0001, contratación de los servicios de mantenimiento para centros de secado San Juan y Vallejuelo.

10-11-2023, Apertura extraordinaria del Comité de Compras, para conocer sobres A y B, uno de la oferta técnica y otro de oferta económica del proceso de urgencia AGRICULTURA-MAE-PEUR-2023-0003, para reparación y reconstrucción de caminos interparcelarios en varias zonas del país por la tormenta Franklin.



14-11-2023, Para conocer sobres A y B del Proceso AGRICULTURA-PEEX-CCC-2023-0003, compra de mejoras, desarrollo e implementación de software en el ERP sistema Avacomp.

16-11-2023, Para conocer sobres B, del proceso AGRICULTURA-CCC-CP-2023-0012, adquisición de abonos, para ser utilizados en el Proyecto Sabaneta de la Provincia La Vega.

### **Desempeño de la Tecnología**

En materia de los avances de tecnología para el año 2023, hemos continuado trabajando la transformación digital de nuestro ministerio con la renovación del cableado estructurado y la implementación de fibra óptica, data center completamente actualizado, la entrega de nuevos equipos tecnológicos a los colaboradores.

Como la Plataforma del Ministerio de Agricultura, durante todo este año 2023 continuamos trabajando en la transformación digital de todo el sector agropecuario con la implementación en dicha plataforma en las diferentes direcciones y departamentos de la institución.

### **Proyectos y trabajos realizados**

- Transformación digital SIDIAGRO
- Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM).
- Programa de Semáforo Digital
- Participación junto a la delegación de Ecuador y la OSAM en la capacitación para la implementación del cuestionario Semáforo Rural con enfoque de género y perspectiva de jóvenes.



- Digitalización del cuestionario de desarrollo rural para las mujeres campesinas, Semáforo Digital.
- Capacitación de las encargadas de la OSAM en las diferentes regionales en el uso y manejo de equipos tecnológicos para la recolección de información.
- Departamento de Extensión y Capacitación
- Mejoras al aplicativo para la recolección de datos.
- Capacitación en las nuevas herramientas del aplicativo de recolección de datos.
- Capacitación a los técnicos de Barahona y San Juan en aplicativo de recolección de información.
- Asistencia técnica permanente para los técnicos de campo.

### **Proyectos y trabajos realizados**

- Digitalización de los formularios de recolección de información para las Aeroempresas.
- Configuración y entrega de tabletas para los técnicos del departamento de Agroempresas.
- Capacitación a los técnicos en la recolección de información con el formulario digital.
- Acompañamiento en el trabajo de campo.
- Asistencia técnica permanente para los técnicos regionales.
- Viceministerio de Planificación:
- Monitoreo y vigilancia de precios: inclusión de nuevos productos.
- Capacitación de los encargados de URPEs en manejo del módulo.
- Diseño de las portadas para los informes de planificación.



- Digitalización del segundo registro nacional agropecuario.
- Departamento de Inocuidad
- Entrega de tabletas y configuración de tabletas.
- Digitalización de los formularios del departamento de inocuidad.

Asimismo, la dirección de tecnología desarrolló junto a la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer "OSAM", el proyecto El Papel de la Mujer en la Agricultura digital.

Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge), durante el año y justificación en caso de incumplimiento.

El Ministerio de Agricultura en la actualidad presenta una puntuación de 64.76, donde se observa una disminución con relación a la publicación del primer trimestre 2023, el cual fue de 66.76; este resultado fue debido a la revalorización y creación de nuevos acápite creados por la Oficina Gubernamental de Tecnología de la información (OGTIC).

Sin embargo, nos encontramos pendientes de la publicación de la décima edición del iTICge2023 que realiza la OGTIC, estas publicaciones iniciaron el día de ayer, esta edición nos entregará un nuevo valor a nuestro ministerio y debe ser partiendo de este nuevo valor que deberíamos enviarle el plan de trabajo para lograr el 100%



Este iTICge incluye una revalorización e inclusión de nuevos pilares que anteriormente no contenía, en la puntuación anteriormente enviada.

Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge) durante el año:

Ranking	Institución	Uso TIC	eGob	oGob	eServicios	iTICge
140	Ministerio de Agricultura	19.40	9.68	15.30	20.38	64.76 ●

Del mismo modo la plataforma del Ministerio de Agricultura Sistema Digital de Información Agropecuario (SIDIAGRO), ha participado en las siguientes actividades:

Participación en la capacitación semáforo de la familia rural en desarrollo con enfoque de género, como plataforma para la recolección de información.

Colaboración en la mesa técnica como plataforma de apoyo para el sistema nacional de alerta temprana: riesgos de sequía en el sector agropecuario.

Cooperación con el proyecto taxonomía verde como plataforma de información.

Asistencia y participación como plataforma del sector agropecuario en el proyecto Biodiversidad en Paisajes Productivos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Medio Ambiente.



## **TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos**

La dirección de tecnología trabaja de la mano con el “Programa Burocracia Cero: hacia un Gobierno Eficiente”, con el objetivo de promover la eficiencia en la administración pública, a través de marcos normativos claros, oportunos y transparentes, que permitan la simplificación de los trámites y servicios públicos, así como, la mejora en la calidad de las regulaciones, reduciendo los tiempos y costos para los ciudadanos y empresas.

## **Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional**

Con relación al uso de buenas prácticas de dirección de proyecto, resultados de indicadores sobre desempeño de las oficinas de proyectos (PMO), resaltamos los proyectos de inversiones pública (UEPIP), dichas ejecuciones han sido realizada desde enero A noviembre 2023, ver informacion detallad de cada uno de los proyectos:

### **Proyecto Reconstrucción de 44 km de Caminos Rurales en la Prov. de Puerto Plata.**

Durante este período y con los fondos apropiado al proyecto SNIP 14129, se han reconstruidos los siguientes Caminos:

- 10 kilómetros de Caminos rehabilitados en las Comunidades la Escalera y el Higüero del Municipio Altamira, provincia Puerto Plata, beneficiando directamente a unos 3,500 productores de Cacao, Aguacate, otros cultivos menores.



- 12 kilómetros de Caminos reconstruidos en las Comunidades Paso de la Jagua, y el Corozo del Municipio Guanatico provincia Puerto Plata, beneficiando directamente a unos 1,500 productores agrícola como pecuario.
- 11 kilómetros de Caminos reconstruidos en las Comunidades Guanatico y el Mamey provincia Puerto Plata, beneficiando a unos 1,600 productores agrícolas

Estas intervenciones tuvieron una inversión de **RD\$32,600,000.00**

### **Recuperación de los recursos naturales en las subcuencas de los Ríos Jamao y Veragua (PRENAJAVE), SNIP 14131**

- Se ha logrado sembrar:3,500 tareas sembradas a nivel de las Provincias con la distribución de 110,000 Plantas de Café , beneficiando a 900 productores .
- 9,250 tareas Sembradas a nivel de las Provincias con la distribución de 120,000 Plantas de Cacao, beneficiando 3,000 productores.
- 9,250 tareas sembradas con la distribución de 270,000 Cepas de Plátanos y Guineos.
- 500 tareas Sembradas con la distribución de 60,000 plantas de frutales entre ellas Aguacate, Limón, Naranja Agria, Guanábana, entre otros frutales,beneficiando 700 productores.
- 600 tareas Sembradas con la distribución de 25,600 plantas Forestales, entre ellas Saman, Buen Pan, Cedro, Roble, Castaño de Masa, Juan Primero, Bambú y Javilla, beneficiando 200 productores



- A través del proyecto, hemos logrado adquirir 8 motocicletas para los trabajos de Campo de los Técnicos y Supervisores del proyecto.
- 110 Empleo de Manera Directa creados, con la Contratación de Personal para la supervisión y los trabajos de campo, de los cuales: 31 son Mujeres y 79 hombres, conformado por 11 brigadas para los trabajos de siembras, mantenimientos, adecuación de la parcelas y las actividades Hidráulicas
- 300 Técnicos, Productores, Jóvenes y Comunitarios Capacitados en los siguientes temas
- Entre otras activades

Durante el año 2023 se muestra una inversion en el proyecto PRENAJAVE, con un total de RD\$27,219,046.55.

Asimismo, un total ejecutado de 81,987,423.84 durante este periodo 2020-2023 .

### **Construcción de Cámaras Térmicas para la producción de material de siembra de Musáceas de alta calidad en la R.D., SNIP 14379**

- Construida la primera Cámara térmica para la producción de cormitos, en la instalación experimental del IDIAF, de la provincia de Azua, la cual beneficiará a unos 9,200 productores de musáceas de alta calidad genética.
- Construidas tres (3) Cámaras Térmicas en las provincias Barahona, La Vega y San Francisco de Macorís.



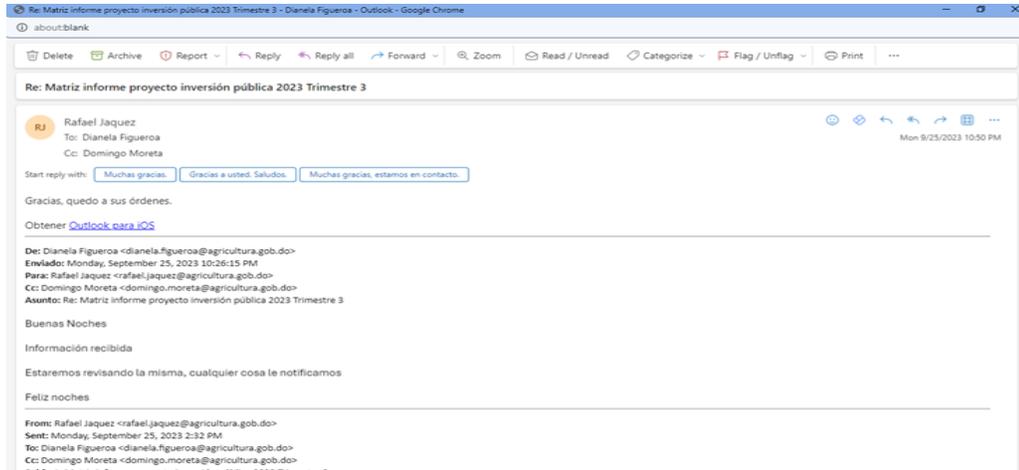
- Distribuidas unas 250 herramientas menores para los trabajos de campos.
- Capacitados unos 1,250 productores y técnicos en manejo de Cámaras Térmicas.
- Estas intervenciones tuvieron una inversión de **RD\$27,600,000.00.**

Información sobre el uso de buenas prácticas de dirección de proyecto, resultados de indicadores sobre desempeño de las oficinas de proyectos (P M O).

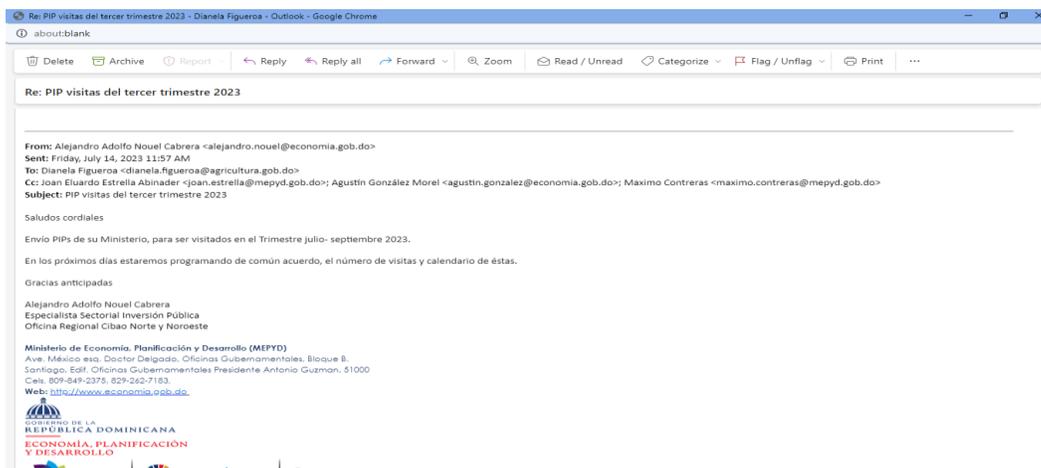
Actualmente existe una comunicación fluida con las unidades ejecutara de proyectos de inversión pública para el suministro de las informaciones como POA e Informe de los proyectos y también con las instituciones supervisoras



# Cumplimiento de las diferentes unidades organizativas en la entrega oportuna de informaciones y reportes



## MEPyD/INVERSION PUBLICA



Asimismo, a través de la Dirección de Ingeniería durante este año 2023, posee un proyecto ejecutado y cinco proyectos adjudicados mediante procesos de licitación, y estipulados en el presupuesto del Ministerio, con una inversión ascendente a trescientos veintiocho millones, novecientos dieciséis mil, seiscientos diez pesos con treinta y un centavos **(RD\$328,916,610.31)**.

### **Construcciones en Proceso**

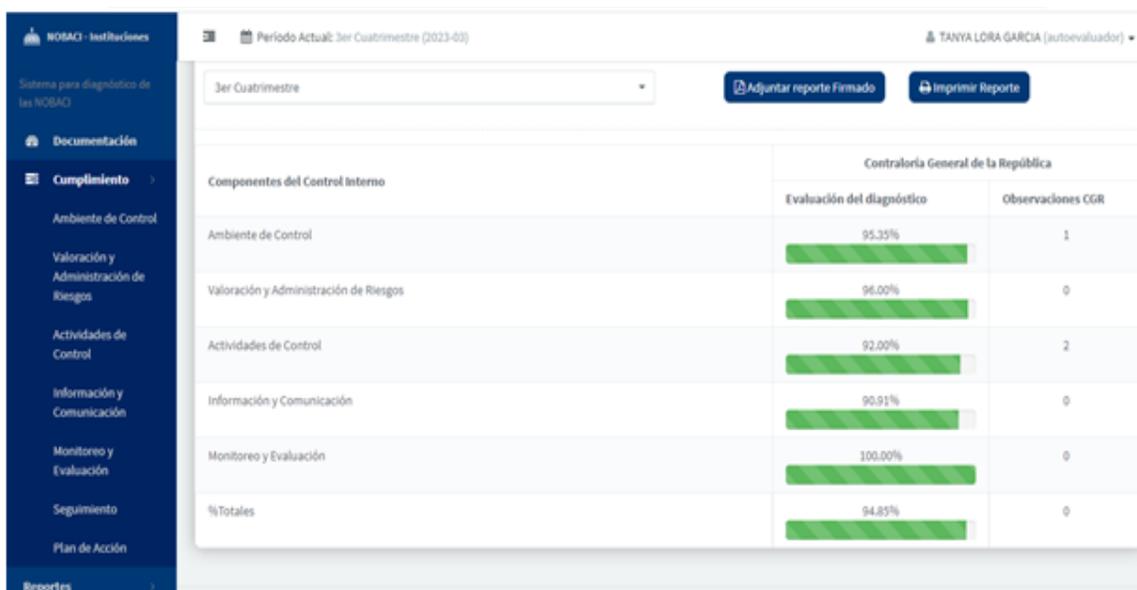
En la actualidad están en proceso de ejecución cinco proyectos, el cual representa una inversión de trescientos veintitrés millones doscientos ochenta y cinco mil quinientos quince pesos **(RD\$323,285,515.00)**.

- Construcción Centro de Biotecnología y Reproducción Animal (CEBIORA).
- Remodelación de las Zonas agropecuarias en las Diferente Regionales del Ministerio de Agricultura.
- Construcción y Reconstrucción de Zonas y Subzonas de las Regiones Este, Nordeste y la Regional Higüey Declaradas de Emergencia debido al impacto del Huracán Fiona.
- Construcción de Nave Térmica en Regional La Vega del Ministerio de Agricultura.
- Construcción de Nave Térmica en Regional San Francisco del Ministerio de Agricultura.



### a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El último reporte correspondiente al año 2023 (enero-noviembre), sitúa el MARD en un nivel satisfactorio con un 94.85%, evaluados por la Contraloría General de la República. Están pendientes algunas evaluaciones por realizar, por esta institución, la cual se espera que el final de este año será por encima del resultado indicado.



### b) Resultados de Los Sistemas de Calidad

El Ministerio de Agricultura en su diagnóstico del Marco Común de Evaluación (CAF), según lo establece el Decreto 211-10; se identificaron los puntos fuertes, áreas de mejoras de la institución y Plan de Mejora, otra herramienta del modelo, que es un conjunto de acciones que se aplican para corregir esas áreas de mejoras encontradas en el autodiagnóstico.



Las actividades que se realizaron para la implementación del Marco Común de Evaluación (CAF) fueron:

- Remisión de Marco Común de Evaluación (CAF), del Ministerio de Agricultura al Ministerio de Administración Pública (MAP).

#### Autodiagnóstico CAF- Plan de Mejora

En función al informe de retorno recibido del Ministerio de Administración Pública (MAP), procedimos a establecer las estrategias correspondientes para elaborar y darle seguimiento al Plan de Mejora de la institución, en este momento, se ha cumplido con las acciones señaladas a continuación:

1. Liderazgo, se han realizado encuentros con los servidores de los diferentes grupos ocupacionales a fines de reforzar la misión, visión y valores del Ministerio; con miras a lograr el compromiso de que todas las acciones se encaminen a lograr el cumplimiento de los mismos.
2. Estrategia y Planificación, se han ofrecido los conocimientos necesarios a fines de dar a conocer los objetivos del Ministerio.
3. Personas, se tiene pendiente la aprobación, socialización y puesta en ejecución el manual de incentivos laborales del ministerio, el cual nos permitirá reconocer de manera objetiva el rendimiento realizado por los empleados.



A continuación se muestran los avances realizados y aquellos puntos que se están trabajando en la actualidad:

1. Planificación de Recursos Humanos, el cual consiste en realizar el Plan de Recursos Humanos alineados al plan estratégico institucional, este fue elaborado y remitido al Ministerio de Administración Pública- (MAP).

**1.1** Plan operativo de Recursos Humanos alineado al plan estratégico institucional, el cual lo estamos llevando a cabo en función a la planificación realizada.

**1.2** Personal con cargo de carrera reclutado mediante Concursos Públicos, estamos en el proceso del Cuarto concurso público.

En el Plan de Mejora Institucional 2024, se tiene ocho (8) áreas prioritarias a mejorar con las siguientes acciones de mejora:

- Inspirar, motivar y apoyar a las personas en la organización y actuar como modelo de referencia.
- Gestionar y mejorar los recursos humanos de acuerdo con la estrategia de la organización.
- Gestionar y mejorar los recursos humanos de acuerdo con la estrategia de la organización.
- Desarrollar y gestionar las capacidades de las personas
- Mediciones de Rendimiento.
- Mediciones del rendimiento organizacional.



### **c) Acciones para el fortalecimiento institucional**

El Ministerio de Agricultura firmó el Acuerdo de Desempeño Institucional (EDI), para garantizar una mejor eficiencia y calidad en su gestión, lo cual se implementó para cumplir con cada uno de los indicadores:

Conformamos el Comité para la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), con los responsables de cada uno de los indicadores.

Realizamos el Plan de Trabajo con los responsables de cada uno de los indicadores.

Socializamos el Plan de Trabajo de la implementación de la Evaluación del desempeño Institucional (EDI) con cada uno de los responsables de los indicadores y enviamos una circular para el todo el personal de este ministerio de agricultura.

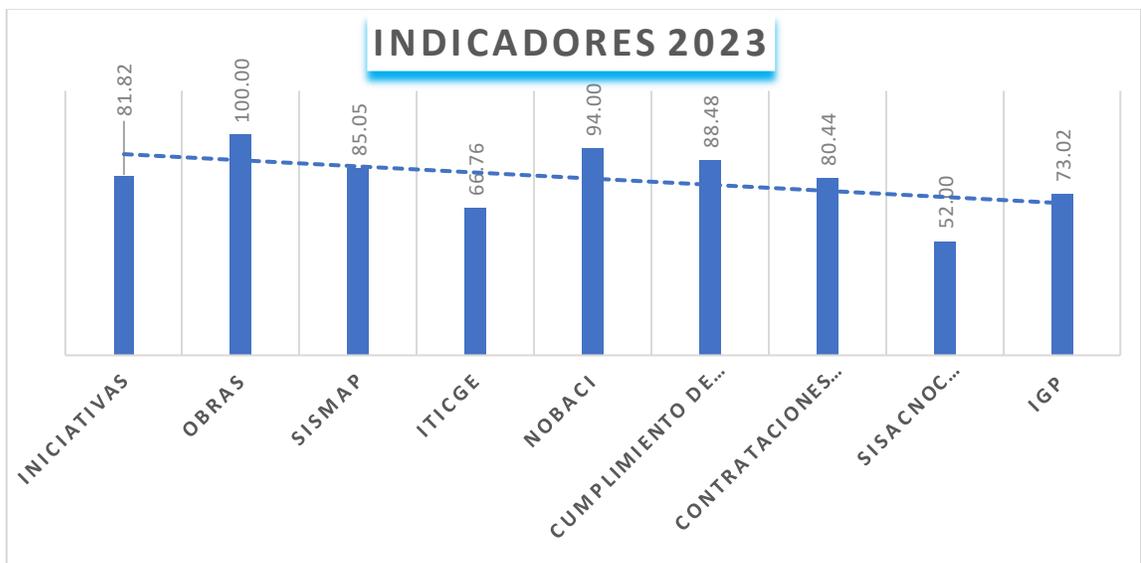
Impartimos una capacitación en coordinación con el Ministerio de la Administración Pública (MAP) sobre la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), donde participaron los responsables de cada uno de los indicadores.

Asimismo, para el plan de mejora se ha cumplido con el 95%. También como parte de las acciones de mejora estamos trabajando en la implementación de las encuestas en línea que se encuentra su etapa final de implementación.



Además, el Ministerio de Agricultura está en proceso de firma del Acuerdo de Desempeño Institucional (EDI). Esto con el fin de propiciar y garantizar el más alto nivel de eficacia, calidad y eficiencia en su gestión.

Dentro del Monitoreo de los Indicadores del Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública, cabe resaltar que, en el año del 2023, según el Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB).





El Ministerio de agricultura finalizó el proceso de elaboración de la segunda carta compromiso al ciudadano bajo la Resolución No. 144-2023, la cual fue aprobada por el MAP el 01 de junio del 2023 por un período de 2 años, cumpliendo con el indicador 01.4 del SISMAP Gestión Pública, Carta Compromiso con una puntuación de 100.

Como medio para verificar el nivel de satisfacción del ciudadano, cuenta con buzones de quejas, sugerencias y denuncias en la sede central y sus diferentes regionales. Por consiguiente, hay que indicar que cada semana se apertura estos buzones en busca de quejas, sugerencias o denuncias del ciudadano y en el año 2023 no hemos encontrado en los buzones ningún tipo de queja, sugerencia o denuncia.

Asimismo, se mencionan varias actividades como acciones para el fortalecimiento institucional y modernización de procesos administrativos:

- Participación en talleres del Plan General de implementación de simplificación de trámite.



- Participación en webinars sobre la nueva Metodología de la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), con el objetivo de obtener las herramientas necesarias para la implementación del EDI en el Ministerio de Agricultura.
- Se está trabajando con el programa Burocracia Cero con el apoyo del Consejo Nacional de Competitividad, en donde hemos participamos en reuniones y talleres, con el objetivo de obtener las herramientas necesarias para automatizar los procesos y la simplificación de trámites de los servicios que ofrece este Ministerio.
- Realización del levantamiento de información sobre todos servicios que ofrece el Ministerio, en cual se completaron unas plantillas sobre esos servicios que se ofrecen y se actualizaron las informaciones de los mismos, para ser actualizados en la página del Ministerio de Agricultura.
- En conjunto con el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) la Política Nacional de Calidad. También, se ha participado en diferentes reuniones y talleres para dar cumplimiento con los indicadores correspondiente al fortalecimiento del Ministerio de Agricultura.
- Participación en talleres sobre la Norma ISO-17001 para la certificación de productos orgánicos e implementar el sistema de certificación de productos orgánicos para que el Ministerio



de Agricultura puedan exportar productos orgánicos a los diferentes países. Además, participamos en el taller de la Norma ISO-13001, para llevar un sistema de monitoreo de calidad en la cada uno de los procesos y así cumplir con los estándares de calidad que exige la esta norma ISO-13001.

- Se participó en varios talleres sobre la Norma ISO 9001-2015 Sistemas de Gestión de Calidad, hasta la Norma 37001 sobre Sistemas de Gestión Antisoborno y 37301 sobre Sistemas de Gestión del Compliance.

Cabe mencionar que para el fortalecimiento de nuestros procesos administrativos se realizaron las actualizaciones de los siguientes procedimientos:

- Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Políticas y Procedimientos para la Recepción de Bienes en el Almacén.
- Política y Procedimiento de Libre Acceso a la Información Pública.
- Políticas y Procedimientos de Registro y Control de Activos Fijos.
- Políticas y Procedimientos para el Control de Cheques Liquidable.
- Políticas y Procedimientos para el Control de las Transferencias Liquidables.
- Políticas y Procedimientos de la Conciliación Bancaria.
- Políticas y Procedimientos de Cuentas por Pagar.
- Políticas y Procedimientos de la Encuesta de Clima Laboral.



- Políticas y Procedimientos de la Comunicación de Cambios Organizacionales.
- Políticas y Procedimientos Especiales para Adquisiciones en Caso de Excepción.
- Políticas y Procedimiento para Comparaciones de Precios.
- Políticas y Procedimiento para Licitación Pública Nacional.
- Políticas y Procedimiento para Compras Menores.
- Políticas y Procedimiento para la Implementación del Código de Ética en los Procesos de Compras y Contrataciones.
- Políticas y Procedimiento para Compras por Debajo del Umbral.
- Políticas y Procedimiento de Gestión de Compras por Departamento
- Políticas y Procedimiento para Vacaciones.
- Políticas y Procedimiento para Permiso por Nacimiento de un Hijo por Paternidad.
- Políticas y Procedimiento para Control de Expediente de los Empleados.
- Manual de Políticas de Información y Comunicación.
- Políticas y Procedimientos para la Elaboración de Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual Agropecuario.
- Políticas y Procedimiento para Pensiones por Antigüedad.
- Políticas y Procedimiento de Bonos por Desempeño.
- Políticas y Procedimiento para la Encuesta de Clima.
- Políticas y Procedimiento de la Comunicación de Cambios Organizacionales.



También, se elaboraron nuevas políticas y procedimientos las cuales fueron:

- Políticas y Procedimiento para el Levantamiento de Datos de Siembras, Cosechas y Producción.
- Políticas y Procedimiento de Suplencias
- Políticas y Procedimiento para Descargo de los Activos Fijos.
- Políticas y Procedimientos de Gestión de Archivo Contable.

#### **4.4 Desempeño del Area de Comunicaciones**

En el periodo de enero a octubre del año 2023, se continuó la ejecución de estrategias de difusión, publicidad institucional y ampliación de los contactos con representantes de medios de comunicación.

Se cuenta con una base actualizada de datos con correos, números telefónicos de los responsables de coordinar los noticieros, periódicos y comentaristas. Alcanzando más de 6,500 publicaciones en periódicos impresos, digitales, y noticieros de TV de alcance nacional.

Asimismo, se ha obtenido menciones de carácter positivo en programas de radio, concientizando de esa manera, a los productores del campo, sobre la necesidad de mantener una rentabilidad con precios asequibles para el consumidor.



Además, varias campañas publicitarias se han llevado a cabo en el presente año, con motivos diversos:

- Día del agricultor
- Inicio de Cosecha 2023
- Feria Agroalimentaria 2023
- Feria Agropecuaria Nacional 2023
- Feria de Arroz 2023
- Ministerio de Agricultura Apoyando la exportación de coco de agua a estados unidos y aguacate a jamaica

Asimismo, se puede validar que nuestra página en Instagram cuenta con 48.7 mil seguidores, y más de 4,304 publicaciones.



**Agricultura entrega RD\$140 millones para desarrollo del sector bananero**

Les gusta a danyfermota y 284 personas más agriculturard ¡El sector #banano está de fiesta! 🌿🌿🌿🌿... más  
Ver los 14 comentarios

**Estados Unidos y Jamaica permitirán a los dominicanos la exportación de coco de agua a USA y aguacate a la isla caribeña.**

Les gusta a danyfermota y 328 personas más agriculturard En el Ministerio de Agricultura nos complace anunciar que los gobiernos de Estados Unidos y Jamaica permitirán a los dominicano... más  
Ver los 24 comentarios



## SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

El Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, tiene como objetivo principal garantizar a la ciudadanía el derecho de libre acceso a la información, mediante la recepción, tramitación y respuesta oportuna de las solicitudes de información pública. De igual forma, la OAI tiene la responsabilidad de establecer un servicio permanente de actualización de la información de los documentos, expedientes y actos de carácter público que son inherentes a la institución, salvo las reservas y excepciones que establece la ley.

### 5.1 Nivel de satisfacción con el servicio

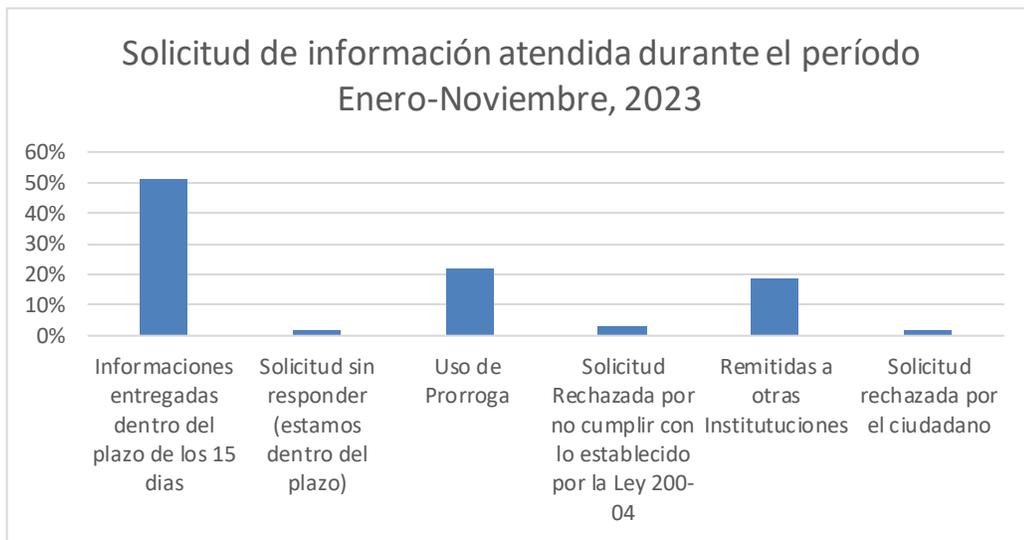
Con relación a la satisfacción con el servicio, le informamos que este departamento actualmente no tiene una encuesta, en donde se pueda medir esta variable. Sin embargo, en las evaluaciones realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), a través del Portal Único de Transparencia (SAIP), se puede constatar la eficiencia de dicho servicio.

En ese sentido, en el período enero-noviembre 2023, este departamento, a través del SAIP, correos y comunicaciones, recibió un total ciento veinticinco (125) solicitudes de información, de las cuales se completaron setenta y tres (73) solicitudes exitosamente, dentro de los diferentes plazos que contempla la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. De estas setenta y tres (73) solicitudes: sesenta y cuatro (64) se respondieron dentro del plazo de los 15 días hábiles, veinte cuatro (24) solicitudes fueron remitidas a



otras instituciones competentes para ser atendidas, en virtud del Artículo 16 del Reglamento 130-05.

Asimismo, cuatro (4) solicitudes fueron rechazadas por no cumplir con lo establecido en el Artículo No. 7, en sus párrafos I, II y III de la Ley No. 200-04, dos (2) rechazadas por el ciudadano, veinte ocho (28) solicitudes fueron al plazo de la prórroga (de esas veinte ocho faltan por nueve (9) por dar respuesta) y por último tenemos tres (3) sin responder, dentro del plazo de los 15 días; en total quedan doce (12) solicitudes pendientes.



## 5.2 Nivel de cumplimiento de Acceso a la Información

Este departamento debe cumplir en su totalidad con lo que establece la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación 130-05, ya que el Portal de Transparencia de este Ministerio es evaluado mensualmente por el Órgano Rector, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG),



con las diferentes calificaciones obtenidas se puede decir, que nos encontramos dentro del rango de cumplimiento de la Ley.

### 5.3 Resultados en el Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

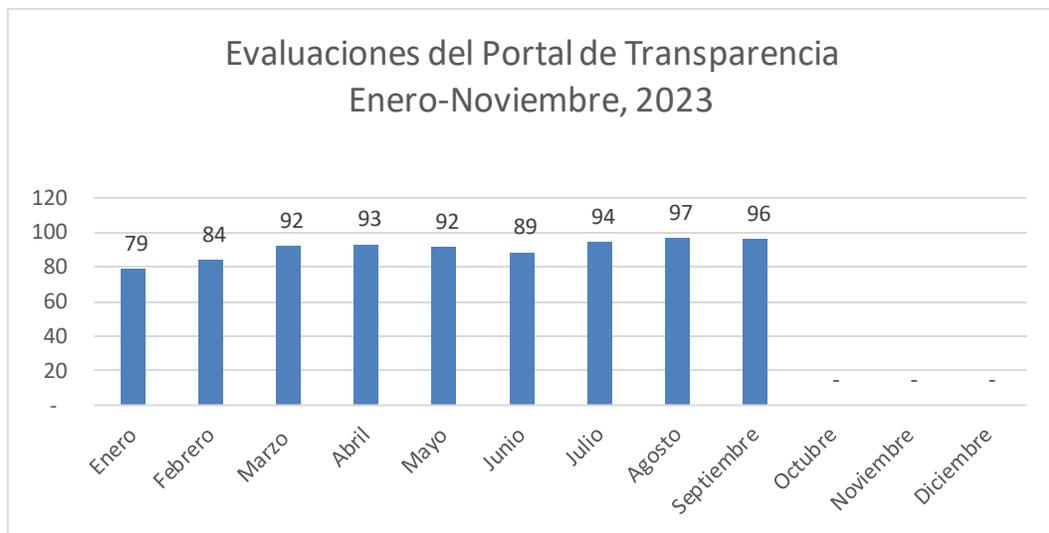
En el año 2023, en el Sistema 311 de Atención Ciudadana se reportaron dos (2) quejas y una (1) reclamación. Las mismas fueron remitidas a los departamentos correspondientes para ser atendidas. En ese sentido, se les dio respuesta a los ciudadanos exitosamente dentro del plazo establecido.

#### Reporte de casos línea 311 de Atención Ciudadana Periodo año 2023



## Resultados de las mediciones del Portal de Transparencia

Durante el período enero-noviembre la medición del Portal de Transparencia de este Ministerio, dando cumplimiento a la Ley 200-04, obtuvo las siguientes calificaciones: enero 78.9; febrero 84.1; marzo 92.2; abril 93.0; mayo 91.5; junio 88.5; julio 94.3; agosto 96.9 y septiembre 96.1. El mes de octubre se encuentra en proceso de evaluación.



## PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

---

Memoria Institucional 2023

### **Proyecciones de los proyectos de Inversión Pública prevista a ejecutarse durante el año 2024, a través de la Coordinación Técnica de Inversión Pública**

Proyecto Reconstrucción de 44 km de Caminos Rurales en la Prov. de Puerto Plata.

Rehabilitar y Construir 12 kilómetros de Caminos en las Comunidades que son intervenidas por el proyecto de la provincia Puerto Plata

Adquirir 4 motocicletas para los trabajos de supervisión de los caminos

Equipar de mobiliarios y equipos tecnológicos las zonas agropecuarias faltantes de la provincia puerto plata.

Distribuir unas 250 herramientas menores para el mantenimiento de los caminos.



## **1. Recuperación de los recursos naturales en las subcuencas de los Ríos Jamao y Veragua (PRENAJAVE), SNIP 14131**

- Sembrar 5,500 tareas en diversos cultivos (musáceas, cacao, café, forestales, frutales), en las comunidades que son intervenidas por el proyecto de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat.
- Distribuir 6,000,000.00 plantas aproximadamente de café, Cacao, Limón, Samán, castaño de masa, naranja agria, naranja dulce, guanábana, robles, bambú y otras
- Asistir a 5,000 productores en temas agrícolas y forestales.
- Rehabilitar 2 viveros en las comunidades intervenidas por el proyecto.
- Capacitar a unos 2,500 productores y técnicos de las provincias Hermanas Mirabal y Espaillat.
- Reparar unas 10 casitas rurales en las comunidades vinculadas al proyecto.
- Construir 15 viviendas rurales en las comunidades vinculadas al proyecto.



- Construir 2 Reservorio en las comunidades vinculadas al proyecto.
- Construir 2 Pozos Tubulares para el suministro de agua en las comunidades en las comunidades vinculadas al proyecto.
- Distribuir unas 10,200 herramientas menores para los trabajos realizados en las fincas, campos y los viveros de las comunidades intervenidas por el proyecto.

## **2. Gestión de la Parte Alta Y Media De La Cuenca Del Río Yaque Del Norte En La Vertiente Norte De La Cordillera Central SNIP 14132 (PLAN SIERRA)**

- Plantar 32,000 Superficie de plantaciones agroforestales basadas en maderables.
- Producir 2,400,000 de plantas forestales y otras
- Instalar 25 sistemas de riego
- Plantar 6,900 Superficie de sistemas agroforestales basados en café, macadamia y frutales
- Plantar 500 Superficie de plantaciones de limones de convencional a orgánica y a suelo cubierto
- Construir 6 biodigestores
- Construir 15 Lagunas en sistemas ganaderos certificados como sostenibles
- Construir 6 Reservorios para sistemas de riego en sistemas ganaderos



- Rehabilitar y/o construir 4 acueductos
- Instalar 75 red de toma de muestra para medir calidad de agua en 25 acueductos

### **3. Construcción de Cámaras Térmicas para la producción de material de siembra de Musáceas de alta calidad en la R.D., SNIP 14379**

- Construir 3 Cámara térmica para la producción de Cormitos o plantas en las diferentes provincias vinculadas al proyecto
- Capacitar a unos 950 productores y técnicos en manejo de Cámaras Térmicas.
- Distribuir unas 450 herramientas menores para los trabajos de campos.
- Rehabilitar 4 viveros en las provincias vinculadas al proyecto

**Las proyecciones contempladas en el Plan Operativo Anual (POA) 2024 Agropecuario del Sector Agropecuario del MARD son las siguientes:**

- Mecanización de Tareas a nivel nacional para beneficiar a los productores agrícolas.
- Reconstrucción de caminos inter parcelarios a nivel nacional para beneficio de diversos productores, tales como, los de cacao, café, musáceas, y aguacate, entre otros cultivos.
- Rehabilitación de caminos inter parcelarios.
- Construcción de lagunas a nivel nacional para beneficiar a los pequeños y medianos productores pecuarios.
- Construcción de pozos a nivel nacional.



- Distribución de material de siembra, tales como, cepas de musáceas, esquejes de yuca, plantas de frutales, semillas, entre otros, a pequeños y medianos productores agrícolas.
- Capacitar a técnicos y productores en diferentes áreas de cultivos, entre ellos, inocuidad agroalimentaria, manejo integrado de cítricos, manejo integrado de musáceas, control de plagas, entre otras áreas productivas.
- Brindar asistencia técnica a los productores en las diversas actividades agropecuarias a nivel nacional.
- Capacitar y sensibilizar a mujeres rurales en los temas de igualdad de género.
- Brindar apoyo a las asociaciones rurales, entre los que se encuentran, jóvenes y mujeres para promover el desarrollo de las organizaciones rurales.
- Realizar monitoreos en la prevención de enfermedades, plagas, y la vigilancia fitosanitaria.
- Tecnificación del riego de tierras para incrementar la producción de diversos cultivos agrícolas.
- Comercialización de productos agropecuarios de buena calidad e higiene.
- Incrementar la producción agropecuaria con prácticas agropecuarias sostenibles y resilientes.
- Fortalecer las capacidades técnica y productiva con aplicación de tecnología.
- Mejorar la calidad de vida de las comunidades y sus familias, a través del aumento en la generación de empleos, contribuyendo positivamente a la promoción y fortalecimiento de la seguridad alimentaria.



## VII. ANEXOS



a. Matriz de Principales Indicadores del POA



**Matriz Principales  
Indicadores del Plan Operativo Anual (POA)**

NO.	ÁREA	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRE CUENCIA	LÍNEA BASE 2019	ME T A DEL AÑO 2023	RE SULT ADO	PORCENT AJE DE AVANCE
1	<b>Departamento de Produccion</b>	Distribucion de Material de Siembra	Tareas Cubierta	Mensual	947,588	1,328,759	981,850	73.89
2	<b>Departamento de prosema</b>	Preparacion de Terrenos	Tareas Mecanizadas	Mensual	1,204,600	1,587,000	1,387,485	87.43
3	<b>Departamento de caminos</b>	Construccion y rehabilitacion de caminos productivos	Kms. De Caminos Construidos y Rehabilitados	Mensual	1,250	1,250	1,391	111.28
4	<b>Departamento de transportacion</b>	Construccion de Pozos	Unidad	Mensual	250	250	499.00	199.60
5	<b>Departamentos: Extension y capacitacion Agropecuaria, Osam, Inocuidad, Organización rural</b>	Capacitacion	Productores y Tecnicos Capacitacion	Mensual	22,892	68,944	101,534	147.27
6		Asistencia Tecnica	Productores Asistidos	Mensual	193,105	270,788	561,039	207.19



b. Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos).

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total del año 2023
Carnadas para el control de roedores	530,000	755,000	220,000	80,000	0	380,000	0	551,000	306,000	525,000	750,000		4,097,000
Inversión producto (en RD\$)	RD\$583,000.00	RD\$830,500.00	RD\$220,000.00	RD\$80,000.00	RD\$	RD\$							
Reconstrucción y rehabilitación de caminos rurales	180 KM	20 KM	10 KM	0	193 KM	254.75 KM	251 KM	284 KM	198 KM	69 KM	1681 KM	167 KM	3,056.75 KM
Inversión en Producto (en RD\$)	RD\$191,540,727.13	RD\$17,530,357.54	RD\$8,205,834.34	0	RD\$172,821,315.66	RD\$264,837,605.3	RD\$91,202,655.37	RD\$832,536.13	RD\$388,078,551.51	RD\$62,831,982.02	RD\$126,365,322.30	RD\$72,701,225.46	RD\$1,396,993,106.76
Productores Agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	5,400	4,897	2,835	5,813	1,551	7,493	224	1,388	1,975	2,757	3,283	457	38,073
Inversión en Producto (en RD\$)	RD\$106,589,819.40	RD\$46,915,536.49	RD\$127,625,306.04	RD\$57,738,681.56	RD\$60,868,853.27	RD\$84,127,188.65	RD\$51,638,741.97	RD\$50,392,245.00	RD\$144,359,677.45	RD\$435,055,837.10	RD\$45,480,221.56	RD\$37,398,712.33	RD\$1,248,190,823.82
Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica	43,813	47,945	45,720	73,046	48,510	49,822	49,944	51,978	51,773	44,072	51,335	52,061	610,019
Inversión en Producto (en RD\$)	RD\$16,077,254.37	RD\$25,836,671.17	RD\$1,106,497.78	RD\$5,432,951.56	RD\$11,678,012.01	RD\$819,848.61	RD\$602,095.00	RD\$2,400,120.00	RD\$701,026.30	RD\$1,628,078.30	RD\$29,222,230.11	RD\$4,514,830.48	RD\$100,019,915.69



c. Matriz de Gestion Presupuestaria Anual.

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2021 (RD\$)	Ejecución 2023 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
1	Actividades centrales	5,746,656,459.90	3,905,772,626.19	0	67.97%	17.02%
11	Fomento de la Producción Agrícola	3,359,456,034.78	4,841,666,598.04	6	144.12%	21.10%
12	Transferencia de Tecnologías Agropecuarias	256,604,659.84	180,369,248.49	4	70.29%	0.79%
13	Sanidad Animal, Asist. y Téc. y Fomento de la Producción Pecuaria		502,299,797.09	2	0.00%	2.19%
98	Administración de contribuciones especiales	3,455,306,638.00	2,750,558,034.30	0	79.60%	11.99%
99	Administración de activos, pasivos y transferencias	10,948,816,623.48	10,765,064,230.76	0	98.32%	46.92%
<b>Total General</b>		<b>23,766,840,416.00</b>	<b>22,945,730,534.87</b>	<b>12</b>	<b>96.55</b>	<b>96.55</b>

Nota: fuente Dept. Financiero



## d. Resumen del Plan de Compras

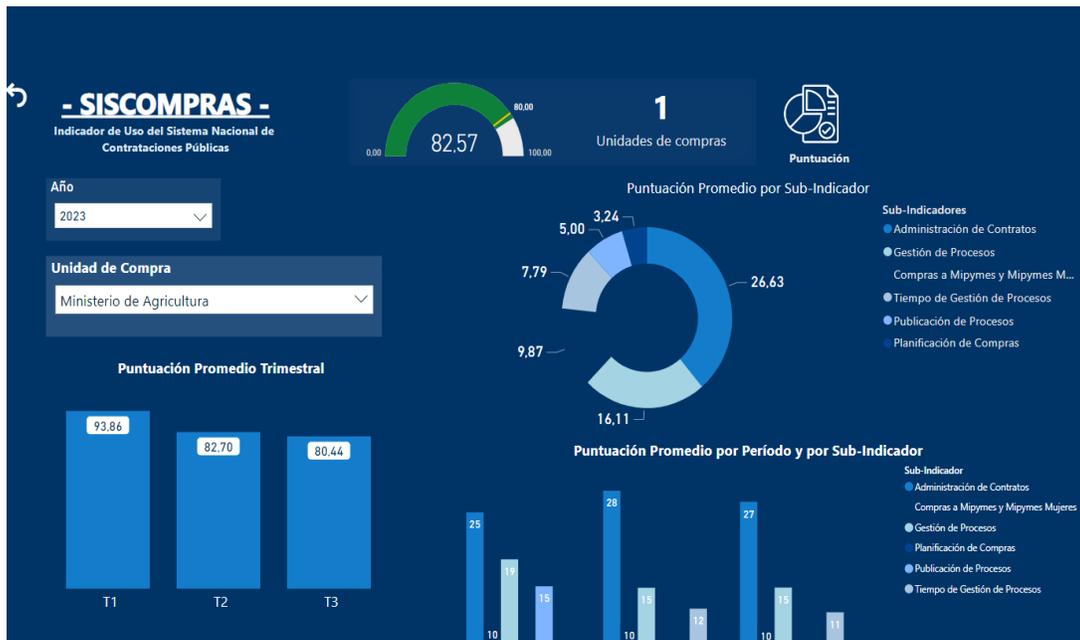


DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	4,519,833,809.89
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		182
CAPÍTULO		0210
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Ministerio de Agricultura
AÑO FISCAL		2023
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	2,466,239,673.18
OBRAS	RD\$	1,681,220,551.17
SERVICIOS	RD\$	372,373,585.54
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	-
MIPYME MUJER	RD\$	-
NO MIPYME	RD\$	4,519,833,809.89
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	2,222,044.95
COMPRA MENOR	RD\$	48,945,438.99
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	124,033,429.92
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	4,338,211,902.18
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	6,420,993.85
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-



### e. Indicador de Uso del Sistema Nacional de Compras y contrataciones (SISCOMPRAS)

Cumpliendo con lo establecido por el Sistema Nacional de Contrataciones Publica, y la ley 340-06, el Ministerio de Agricultura, ha obtenido excelentes calificaciones durante el año 2023 en las mediciones realizadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas, aun con la puesta en vigencia de nuevos indicadores de medición.



## f. Comportamiento de la Siembra, Cosecha y Producción a Nivel Nacional Por Cultivo de Enero a noviembre 2023



Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

Comportamiento de la Siembra, Cosecha y Producción a Nivel Nacional Por Cultivo,

ENERO A NOVIEMBRE 2022 VS. ENERO A NOVIEMBRE 2023

CULTIVOS	EJECUTADO ENERO A NOVIEMBRE 2022				Rend.	EJECUTADO ENERO A NOVIEMBRE 2023				Rend.	VARIACION %		
	SIEMBRA	COSECHA	PRODUCCION	Rend.		SIEMBRA	COSECHA	PRODUCCION	Rend.		SIEMBRA	COSECHA	PRODUCCION
	tareas	quintales	quintales			tareas	quintales	quintales			SIEMBRA	COSECHA	PRODUCCION
Arroz	2,292,232	3,010,162	14,237,700	4.73	2,505,003	2,852,974	13,021,173	4.56	9.28	-5.22	-8.54		
Maíz	422,202	497,980	1,269,619	2.55	474,981	628,641	1,672,850	2.66	12.50	26.24	31.76		
Sorgo	992	2,194	4,655	2.12	2,277	2,780	6,029	2.17	129.49	26.69	29.52		
Coco	43,905	5,410,429	9,534,598	1.76	22,072	5,830,298	11,485,292	1.97	-49.73	7.76	20.46		
Maní	53,621	53,316	128,142	2.40	59,695	58,637	138,878	2.37	11.33	9.98	8.38		
Frijol R.	214,179	262,205	434,373	1.66	212,079	278,123	474,839	1.71	-0.98	6.07	9.32		
Frijol N.	245,490	266,392	347,522	1.30	256,348	298,666	409,713	1.37	4.42	12.12	17.90		
Frijol B.	5,629	11,939	14,995	1.26	11,082	14,963	18,321	1.22	96.88	25.33	22.18		
Guandúl	187,604	281,340	437,486	1.56	199,028	298,376	478,269	1.60	6.09	6.06	9.32		
Guard Beens	1,321	2,737	116,075	42.40	1,727	3,358	142,585	42.47	30.75	22.66	22.84		
Batata	118,313	105,398	1,257,865	11.93	129,334	116,144	1,531,539	13.19	9.32	10.20	21.76		
Ñame	52,228	72,081	749,320	10.40	57,952	81,430	939,220	11.53	10.96	12.97	25.34		
Papa	41,955	48,996	1,867,802	38.12	48,459	53,274	2,125,040	39.89	15.50	8.73	13.77		
Yautía	66,256	79,439	1,004,927	12.65	80,004	89,392	1,296,393	14.50	20.75	12.53	29.00		
Yuca	284,440	549,178	3,564,957	6.49	306,592	668,359	4,838,193	7.24	7.79	21.70	35.72		
Mapuey	4,058	4,374	35,331	8.08	6,026	5,940	58,447	9.84	48.50	35.80	65.42		
Ajies	45,834	118,226	1,090,508	9.22	57,798	127,133	1,339,096	10.53	26.10	7.53	22.80		
Ajo	261	6,306	66,647	10.57	8,325	12,841	189,496	14.76	3089.47	103.64	184.33		
Auyama	80,323	130,993	1,081,227	8.25	85,658	141,289	1,322,943	9.36	6.64	7.86	22.36		
Berenjena	20,702	50,629	513,075	10.13	29,497	58,936	594,851	10.09	42.48	16.41	15.94		
Cebolla	53,486	66,540	1,501,409	22.56	56,712	81,318	2,196,975	27.02	6.03	22.21	46.33		
Pepino	5,831	10,540	264,152	25.06	6,484	12,509	389,094	31.10	11.20	18.68	47.30		
Lechuga	15,071	24,491	134,158	5.48	17,277	25,875	164,162	6.34	14.64	5.65	22.36		
Repollo	8,759	11,308	852,614	75.40	10,193	13,136	1,025,726	78.09	16.37	16.16	20.30		
Tayota	5,939	82,063	11,005,406	134.11	6,217	95,503	14,760,950	154.56	4.68	16.38	34.12		
Tomate Ens.	9,333	20,709	637,325	30.77	11,420	23,867	957,285	40.11	22.36	15.25	50.20		
Tomate Ind.	27,832	4,819	314,821	65.33	35,226	44,844	631,379	14.08	26.57	830.56	100.55		
Zanahoria	21,094	26,999	1,195,483	44.28	20,233	35,102	1,350,800	38.48	-4.08	30.01	12.99		
Remolacha	3,568	4,652	213,313	45.85	4,252	6,071	263,229	43.36	19.18	30.49	23.40		
Rábano	1,869	2,123	43,638	20.55	2,192	2,865	56,446	19.70	17.29	34.94	29.35		
Brócoli	5,020	7,012	73,298	10.45	5,710	7,558	95,754	12.67	13.74	7.79	30.64		
Coliflor	1,392	2,336	30,565	13.08	1,766	2,689	38,478	14.31	26.86	15.11	25.89		
Molondrón	8,247	24,591	180,540	7.34	9,816	28,571	254,498	8.91	19.03	16.19	40.96		
Cundeamor	1,239	8,665	83,914	9.68	1,648	10,615	88,530	8.34	32.98	22.51	5.50		
Tindora	1,813	38,049	302,785	7.96	2,205	42,224	322,478	7.64	21.63	10.97	6.50		
Bangaña	2,473	8,527	122,037	14.31	3,370	9,003	141,140	15.68	36.26	5.58	15.65		
Calabacín	244	234	4,248	18.15	654	516	6,715	13.03	168.06	120.30	58.08		
Musú Chino	1,149	5,858	34,509	5.89	1,245	6,317	37,939	6.01	8.31	7.84	9.94		
Vainita China	1,549	5,575	51,032	9.15	1,908	6,261	60,672	9.69	23.15	12.30	18.89		
Apio Cepas	3,562	3,727	237,331	63.68	4,039	4,119	266,723	64.75	13.38	10.52	12.38		
Parvol	485	1,556	47,122	30.28	460	2,968	52,362	17.64	-5.10	90.76	11.12		
Oregano	961	30,719	61,244	1.99	1,570	32,079	74,968	2.34	63.35	4.43	22.41		
Bija	58	3,848	4,258	1.11	1,190	39,918	101,360	2.54	1951.72	937.38	2280.67		
Aguacate	109,619	566,408	15,394,571	27.18	123,503	691,992	20,115,290	29.07	12.67	22.17	30.66		
Chinola	29,511	199,669	902,448	4.52	34,634	217,097	1,056,852	4.87	17.36	8.73	17.11		
Lechosa	33,063	145,811	25,902,194	177.64	35,515	170,276	32,602,891	191.47	7.42	16.78	25.87		
Melón	78,881	49,209	651,655	13.24	85,240	55,892	927,837	16.60	8.06	13.58	42.38		
Naranja D.	7,040	242,470	2,021,066	8.34	9,309	259,477	2,248,248	8.66	32.23	7.01	11.24		
Piña	51,271	112,212	10,041,221	89.48	66,652	129,546	15,457,407	119.32	30.00	15.45	53.94		
Limón Agrio	73,022	502,424	1,262,177	2.51	86,367	668,178	1,705,680	2.55	18.28	32.99	35.14		
Torronja	57	3,803	29,674	7.80	710	5,561	115,074	20.69	1145.42	46.22	287.79		
Mandarina	511	27,232	249,908	9.18	908	27,661	267,059	9.65	77.78	1.58	6.86		
Cereza	2,869	33,326	152,233	4.57	3,384	35,248	183,636	5.21	17.97	5.77	20.63		
Granadillo	658	3,710	457,406	123.29	656	4,095	517,920	126.47	-0.31	10.38	13.23		
Guanabana	915	4,445	312,440	70.29	1,084	5,508	418,514	75.98	18.44	23.91	33.95		
Guayaba	966	4,438	37,992	8.56	1,131	5,457	48,619	8.91	17.12	22.96	27.97		
Mango	11,871	81,849	1,636,740	20.00	9,905	93,295	2,028,878	21.75	-16.56	13.98	23.96		
Sandia	25,448	31,082	13,200,056	424.68	30,399	36,252	16,676,187	460.01	19.46	16.63	26.33		
Pitahaya	1,803	5,433	27,413	5.05	2,153	5,921	34,036	5.75	19.44	8.98	24.16		
Zapote	638	51,551	2,742,150	53.19	565	56,315	3,202,212	56.86	-11.49	9.24	16.78		
Guineo	92,974	5,590,420	28,240,672	5.05	121,986	5,937,584	33,765,474	5.69	31.20	6.21	19.56		
Plátano	414,458	9,657,860	23,775,622	2.46	463,410	10,284,150	27,501,083	2.67	11.81	6.48	15.67		
<b>TOTAL</b>	<b>5,298,093</b>	<b>#####</b>	<b>#####</b>		<b>5,837,232</b>	<b>30,844,988</b>	<b>#####</b>		<b>10.18</b>	<b>7.58</b>	<b>23.11</b>		

Fuentes: Unidades Regionales Planificación y Economía (URPE); Departamento de Fomento Arrocero; Asociación de Fabricantes de Conservas del Agro (AFCONAGRO)

Elaborado: Ministerio de Agricultura. Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación; y Economía Agropecuaria y Estadísticas

\* Datos Preliminares



## g. Producción de Principales Productos 2019-2023

Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria  
Departamento de Economía Agropecuaria y Estadísticas

### Producción de Principales Productos

Productos	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022*	2023**
Arroz	Quintal	13,175,823	13,394,931	14,421,519	14,750,000	13,584,733
Habichuelas	Quintal	926,345	810,308	845,142	869,335	943,820
Cebolla	Quintal	1,508,516	1,499,878	1,578,850	1,637,900	2,245,338
Vegetales	Quintal	1,474,964	1,481,114	2,010,593	2,148,247	2,167,581
Platano	Millares	2,516,896	2,829,608	2,634,562	2,820,364	3,174,604
Banano	Racimos	44,432,551	45,321,499	46,400,738	51,346,677	59,710,833
Aguacate	Miles de Unidades	1,222,914	1,102,455	1,127,845	1,354,361	1,796,263
Mango	Miles de Unidades	115,825	142,014	144,885	205,192	252,694
Café	Quintal	305,851	339,088	356,840	440,186	486,491
Cacao	Quintal	1,677,977	1,712,560	1,557,128	1,673,291	1,874,086
Tabaco	Quintal	121,598	290,244	216,853	223,020	256,473
Azucar	Quintal	107,934,813	117,224,601	121,374,914	123,856,566	128,810,829
Pollo	Unidades	217,222,740	191,526,513	212,427,378	225,226,665	234,107,632
Huevo	Miles de Unidades	2,493,800	2,753,382	2,817,000	3,295,114	3,439,705
Tilapia	Quintal	29,506	20,000	40,000	110,000	n/d

\* Datos preliminares, sujeto a cambios.

\*\* Datos estimados por Economía Agropecuaria

**Notas:**

La producción de Tabaco incluye: negro, rubio y capa.

**FUENTES:** Ministerio de Agricultura de la República Dominicana: Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación, y Depto. de Cacao; Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR).

Ganadería. (DIGEGA).



## h. Producción de Principales Productos

Productos	Tasas de Crecimiento interanual %				Comparativo año 2019 con cada año. (%)		
	2020/2019	2021/2020	2022/2021	2023/2022	2021/2019	2022/2019	2023/2019
Arroz	1.7%	7.7%	2.3%	-7.9%	9.5%	11.9%	3.1%
Habichuelas	-12.5%	4.3%	2.9%	8.6%	-8.8%	-6.2%	1.9%
Cebolla	-0.6%	5.3%	3.7%	37.1%	4.7%	8.6%	48.8%
Vegetales	0.4%	35.7%	6.8%	0.9%	36.3%	45.6%	47.0%
Platano	12.4%	-6.9%	7.1%	12.6%	4.7%	12.1%	26.1%
Banano	2.0%	2.4%	10.7%	16.3%	4.4%	15.6%	34.4%
Aguacate	-9.9%	2.3%	20.1%	32.6%	-7.8%	10.7%	46.9%
Mango	22.6%	2.0%	41.6%	23.2%	25.1%	77.2%	118.2%
Café	10.9%	5.2%	23.4%	10.5%	16.7%	43.9%	59.1%
Cacao	2.1%	-9.1%	7.5%	12.0%	-7.2%	-0.3%	11.7%
Tabaco	138.7%	-25.3%	2.8%	15.0%	78.3%	83.4%	110.9%
Azucar	8.6%	3.5%	2.0%	4.0%	12.5%	14.8%	19.3%
Pollo	-11.8%	10.9%	6.0%	3.9%	-2.2%	3.7%	7.8%
Huevo	10.4%	2.3%	17.0%	4.4%	13.0%	32.1%	37.9%
Tilapia	-32.2%	100.0%	175.0%	nd	35.6%	272.8%	nd



**i. Logros Categorizados: Agregar subcapítulo de logros acumulados de la gestión de gobierno 2020-2024**

**MATRIZ DE LOS LOGROS MINISTERIO DE AGRICULTURA 2020-2023**

<b>Producto 2016-2020</b>	<b>Producto 2020-2023</b>
<b>Producción Nacional</b>	<b>649,723,891 quintales a nivel nacional</b>
<b>Producción nacional de arroz</b>	<b>46,641,491 quintales producidos a nivel nacional (año 2023 periodo enero-octubre).</b>
<b>Construcción y rehabilitación de caminos interparcelarios.</b>	<b>5,455.29 kilómetros; 327,317 personas beneficiadas.</b>
<b>Construcción de pozos tubulares</b>	<b>1,469 unidades de pozos; 17,628 beneficiados.</b>
<b>Preparación de tierras</b>	<b>5,244,730 tareas mecanizadas; 95,049 productores beneficiados.</b>
<b>Asistencia técnica</b>	<b>877991 actividades de asistencia técnica, con los cuales se beneficiaron 1,164,961 técnicos y productores.</b>

\*Datos Preliminares

\*Datos recopilado de cada informe de las unidades ejecutoras del Ministerio de agricultura



## VIII. FOTOGRAFÍAS

---



**Imagen de la nueva Estación de Investigaciones Arroceras Bio-  
Arroz Palo Verde, Montecristi.**



Fuente: Dirección del Arroz (Bio-Arroz)



## Proyectos Ejecutados

### Nave Térmica en Regional Barahona del Ministerio de Agricultura



Fuente: Departamento de Ingeniería



Nave Térmica en Regional La Vega y Regional San Francisco del Ministerio de Agricultura.



Fuente: Departamento de Ingeniería



## Construcción Centro de Biotecnología y Reproducción Animal (CEBIORA).



Fuente: Departamento de Ingeniería



# Establecimientos de Plantaciones Agrícolas y Forestales



Fuente: proyectos de Inversión Pública



## Establecimientos de Plantaciones Agrícolas y Forestales



Fuente: proyectos de Inversión Pública



## Establecimientos de Viveros



Fuente: proyectos de Inversión Pública

